Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE y C.ia, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 17 de Febrero de 1901

Año IV—Núm. 919

Notas de Fénix

Tributamos muchas y muy sinceras gracias al señor director de Correos, por los informes que encierra la siguiente carta, los cuales vienen á resolver clara y terminantemente las dudas manifestadas en este departamento de EL SIGLO:

Direccion General de Correos y Telégrafos.

Montevideo, Febrero 16 de 1901.

Señor don Dermidio De-María.

Distinguido señor:

En la seccion de EL SIGLO que está á su digno cargo se formulan dos preguntas sobre cuestiones postales. Me creo en el caso de contestarlas porque tienen cierto interés para el público y porque no podría excusarme de hacerlo en vista de la forma galante en que usted solicita una aclaracion.—1.° Se desea saber qué porte pagan las cartulinas procedentes de industrias privadas que llevan escrita la palabra *Impreso* y tienen tachada la inscripcion *Tarjeta postal*. La Convencion Postal Universal dispone que sean recibidas como impresos, siendo esta la conducta observada por el Correo Nacional en cumplimiento de la ley y si en alguna de sus oficinas se han producido informes en contrario, habrá sido únicamente por ignorancia del empleado que los suministró.

Considero conveniente hacer conocer que en esa clase de tarjetas es permitido escribir, además de la direccion y del título del remitente, felicitaciones, saludos y otras fórmulas de urbanidad expresadas en cinco palabras como *máximun*.—2.° El segundo punto que se desea esclarecer es si los sellos pueden ser colocados á capricho en el sobre, ó si existen disposiciones que determinen la forma en que debe hacerse.

Según el artículo 12 de la reglamentacion de la ley de tarifas postales, los timbres serán siempre adheridos por el expedidor, en el ángulo derecho superior del anverso de la cubierta del objeto franqueado.

Saludo á usted atentamente.

HONORÉ ROUSTAN.

Reunimos á continuacion algunos datos de carácter rural, cuya lectura puede contribuir al desarrollo de una industria aún incipiente entre nosotros.

A mediados del siglo XIX no había hecho la avicultura ningún progreso notable en Dinamarca; pero desde que se introdujeron en dicha nacion varias razas de gallinas españolas, han venido siendo maravillosos los progresos obtenidos.

Según las estadísticas de 1865, la exportacion de huevos llegó tan sólo á 656.940, número que fué ascendiendo incesantemente, elevándose en 1871, á 35 1/2 millones de huevos. Desde esta época ha ido en constante aumento, alcanzando en 1898 á 240 millones.

—Existen en Francia 45 millones de aves de gallinas, que capitalizadas al precio de 2 francos 50 céntimos cada una, arrojan una suma de 112 millones y pico de francos.

Véndese al año para el consumo público una quinta parte de lo existente, que importa algo más de 22 millones de francos, y calculada la venta de huevos, incluida la exportacion, produce este artículo de consumo 183 millones de francos.

Francia, cuyos verdaderos mercados de exportacion eran algunas naciones de América, se vé amenazada de perderlos á causa de la gran importancia que en el nuevo continente se viene dando á esta industria.

En efecto: solo en los Estados del Norte de América, donde los capitales abundan, se crean y multiplican con rapidez asombrosa las granjas destinadas á la produccion y cria de aves de corral, que, no solo bastarán en breve para el consumo interior, sino que amenazan convertirse en exportadoras.

La República francesa se apresta á la lucha para poder competir con ventaja con América.

—Para concluir este sabroso capítulo, ahí va un párrafo que lo extraemos de la revista *El Mundo Latino* (Enero 19):

«Durante mi permanencia en la hermosa ciudad de Filadelfia admiré una nueva invencion, única en su clase, que revolucionará por completo el antiguo sistema de mirar los huevos al trasluz, y echará por tierra la tradicion mohosa que nos obliga en ciertas prácticas industriales. Es un aparato muy sencillo, y en el que se manejan los huevos de manera tan delicada que un huevo roto podrá sufrir la prueba sin recibir daño ulterior alguno. Un hombre puede examinar minuciosamente 72.000 huevos por dia.»

⁂

Es *riquísimo* el siguiente telegrama, según el cual la escena representa un cementerio de vivos, dominando Harpocrates en todas las manifestaciones políticas y sociales:

«Madrid, Febrero 15 (8.35 a. m.)—La censura interviene en todo. Se ha prohibido que en los cafées se canten canciones populares. El general Weyler ordenó anoche que hoy á primera hora las distintas empresas teatrales le sometieran los libretos de las piezas que deben representar esta noche á fin de tachar todo lo que pueda importar una alusion á la situacion actual.

«Así mismo se ha comunicado á los empresarios de teatros y casinos que deberán poner en conocimiento de los artistas el estado de guerra en que se encuentra el país y las disposiciones rigurosas adoptadas por el gobernador general á fin de guardar el órden. En consecuencia les queda prohibida toda palabra, ademán ó intencion que pudiera provocar una manifestacion política, bajo pena de intervencion inmediata de la autoridad, suspension del espectáculo y clausura del teatro.»

Deben ser muy entretenidas las representaciones teatrales que mantienen á los artistas con el Jesús en la boca, muy especialmente por el peligro que entraña la facultad de calificar *la intencion* en el decir.

Hasta ahora han escapado de ese Index las miradas, que puede haberlas revolucionarias y tambien explosivas como la dinamita.

FÉNIX.

La política de coparticipacion

OPINIONES DEL GENERAL TAJES

Entre los firmantes de la invitacion á las Comisiones de los clubs colorados de la capital para la reunion que ayer tuvo lugar en el Odeon, con el objeto de cambiar ideas sobre la organizacion de un meeting en que se apoyará la política de partido contra el adversario tradicional, figura en segundo término el teniente general, don Máximo Tajes.

Es útil, en consecuencia, recordar las manifestaciones que acerca del mismo tema, hizo el señor general Tajes desde la presidencia de la República hace ya varios años.

El 18 de Noviembre de 1886, al tiempo de prestar juramento, leyó á la asamblea general un discurso del que tomamos los siguientes párrafos:

«Vengo á este puesto con el alma exenta de prevenciones, ódios ó rencores. Desde él no diviso sino un pueblo de hermanos, considerados de la misma manera entre los que lo son por el origen de la nacionalidad á los que desde otras tierras del globo han venido á la nuestra para levantar en ella el hogar de sus afecciones, á escoger el campo de su labor. Dias claros y serenos ha preparado el digno ciudadano que acaba de hacer renuncia del puesto, que por delegacion constitucional ejerció á la cabeza de la nacion. A él pertenecerá el éxito de la jornada que hoy empieza bajo los benditos auspicios de la conciliacion de la familia oriental á cuyos propósitos y aspiraciones me adhiero con toda el alma.»

Más tarde, en un mensaje inaugural de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, en 15 de Febrero de 1888, dijo lo siguiente:

«Y otra prueba no menos inequívoca de la elevacion del nivel moral é intelectual de nuestro pueblo y de la morigeracion de las pasiones de partido, que son la consecuencia y la manifestacion de aquel progreso, es el hecho elocuentísimo y trascendental de que todos los partidos y hasta todas las opiniones políticas y religiosas en que está dividido el país, tengan en esta asamblea sus representantes legales emanados del voto popular.

«El exclusivismo de otras épocas que negaba al adversario toda participacion en la cosa pública, condenándolo á una abstencion forzosa que era semilla fecunda de conmociones internas, se ha rendido á la voz de la razon y del patriotismo, que enseñan y que reclaman que en el Cuerpo Legislativo esté representada la voluntad nacional que solo es genuina cuando está encarnada en todos los diversos matices de opinion que la componen. Y así los partidos que por su posicion y sus elementos, podrían aspirar á un triunfo electoral absoluto, han sido los primeros en reconocer y proclamar no solo como un acto de interes propio, sino como el cumplimiento de uno de los principios capitales de un credo político programado en sus tradiciones liberales, la necesidad y el deber de dar representacion legal á las minorías en el Cuerpo Legislativo, supliendo en consecuencia por un acuerdo expontáneo las deficiencias de que adolece en este punto la ley electoral vigente.

«De este modo el problema más árduo y preñado de amenazas que encontraría en pié al hacerme cargo del gobierno, se ha resuelto tranquilamente con el concurso de todas las fuerzas vivas de la Nacion, que ha tomado por ese acto posesion definitiva de sí misma, demostrando en los hechos la afirmacion de los hombres de poca fé, que fundados en una experiencia engañosa y haciendo caso omiso de las circunstancias, han proclamado como un axioma desalentador, que la práctica de las instituciones democráticas era incompatible con la conservacion de la paz y del órden en nuestro país, condenado irremisiblemente á vivir da despotismo ó á morirse de anarquía.

«De hoy en adelante debemos y podemos esperar que el grito animador de *á las urnas!* en boca de los partidos, no será más sinónimo del grito aterrador de *á las armas!* como lo era en otro tiempo, cuando una eleccion era una batalla en la que el triunfo se determinaba, no por el mayor número de votos del vencedor, sino por el mayor número de muertos del vencido.»

Finalmente en el mensaje de 15 de Febrero de 1890, en la víspera de la conclusion de su mandato, dijo el general Tajes á la Asamblea estas otras palabras:

«Prometí la paz á toda costa, la concordia entre los hijos de la misma pátria, las garantías, el órden, la moral administrativa, en una palabra, el culto ferviente y respetuoso á nuestras sabias y augustas instituciones. Creo sin vanidad haberme mantenido fiel á mis promesas y que si no he alcanzado á llenar todos los anhelos de mi espíritu tratándose del bien de la nacion, he cumplido, por lo menos, con los propósitos primordiales de mi programa.

«Vosotros, ese mismo pueblo de que emanais en vuestra augusta investidura, todos los hombres honrados, laboriosos y de buena voluntad que habitan la República, han colaborado conmigo en esa obra de patriotismo, y la inmensa satisfaccion de mi espíritu en estos momentos, es pensar que el ciudadano que me suceda en el árduo y honroso ministerio de regir los destinos de la República, encontrará vibrantes en todos los espíritus sentimientos de confraternidad, aspiraciones de paz, conviccion íntima de que solo trabajando bajo tan sagrados auspicios, se sirven los intereses de la pátria.

«Todos tenemos el sagrado compromiso de escoltar nuestro naciente progreso hasta las cumbres altivas en donde las naciones engrandecen su nombre.

«Formemos todos los orientales un soloház de concordia y de fuerza, en pró de los intereses de la nacion.»

En esas hermosas palabras del general Tajes, se concentra el programa político de 1887-1890 y nos cuesta mucho creer que el que las pronunció en medio de grandes explosiones de entusiasmo, pueda convertirse hoy en porta estandarte del exclusivismo partidista y de la guerra civil.

Buena noticia para el país

Segun telegramas recibidos ayer de Londres, ha sido fijado allí por el directorio del Ferrocarril Central el tipo de emision de 500.000 libras parte de un millon de libras en obligaciones hipotecarias de los Ferro carriles del Oeste, de 4 por ciento de interés.

La emision ha sido ofrecida á los accionistas del Central, á los del Ferro-carril del Sur y del Gran Oeste Argentino. El tipo fijado es de ochenta por ciento, que hace una renta de 5 por ciento anual.

La lista de suscricion se cerrará el 23 del corriente.

Nos consta que capitalistas de Montevideo se han suscrito por algunos miles de libras de las referidas acciones, cuyo tipo de colocacion es un indicio lisonjero para el crédito del país.

Párrafos comentados

Transcribimos enseguida las palabras con que *La Nacion* encabezó ayer la convocatoria para la asamblea del Odeon, y que han sido muy comentadas en los círculos políticos, creyéndose que son la demostracion de que el gobierno no participa de la tendencia radical evidenciada en los últimos días.

«Publicamos á continuacion la invitacion que varios distinguidos correligionarios dirigen á los miembros del Partido Colorado, á fin de que concurran á una reunion que se celebrará esta tarde en el teatro Odeon.

El objeto de esta reunion, según reza la convocatoria, es el de cambiar ideas sobre la organizacion de un meeting, en que *se apoyará la política de partido contra el adversario tradicional.*

Nos parece que el sentido de estas palabras no está claramente determinado.

Comprendemos que el partido se congregue para afianzar la union y la fraternidad entre todos sus miembros, y para que todos sus afiliados cumplan debidamente con su deber, inscribiéndose en los registros electorales y concurriendo unidos y compactos á los comicios, cuando haya llegado la hora, á fin de hacer frente al adversario.

Sin duda alguna éste ha de haber sido el pensamiento principal de esta convocatoria, que á nuestro juicio no ha sido claramente explicado; pues no se podría concebir que la política partidaria no se circunscribiera á los intereses especiales del partido.»

Unificacion colorada

La reunion de ayer

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA

En el teatro Odeon se verificó ayer la anunciada reunion de elementos afiliados al Partido Colorado, para cambiar ideas acerca de la organizacion de un meeting.

Estaban invitadas solamente las comisiones de los clubs colorados de la capital; pero desde el primer instante la entrada fué completamente libre, no tardando en llenarse el amplio local de concurrentes en número que no bajaría de 1000 personas.

Poco despues de llegar la hora fijada, hizo su entrada al local el general Máximo Tajes, acompañado del general Arribio y otras personas. Se les saludó con vivas y aplausos.

En seguida entró el señor Batlle y Ordoñez y volvieron á repetirse, esta vez más prolongadas y calurosas, las manifestaciones de simpatía.

Entonces pudimos ver entre los asistentes á los señores:

Coronel Martin Echeverry, mayor Quintana, Laureano B. Brito, Luis Trianon; Benjamin Fernandez y Medina, Alberto Pareja, Alejandro Sosa Diaz, Julio Abellá y Escobar, diputados Echeverrito, Milans Zabaleta; comandantes Pedro S. Berro, A. Chiriffe, José L. Berro, Mario Penco y Sagra, Carlos Blixen, coroneles Amati, Bernabé Herrera y Obes, Esteban Martinez y Remigio Ayala, Alejandro Saráchaga, Eduardo Iglesias, Isidro Viaña, Francisco Isnardi, F. Iglesias Canstatt, Esequiel G. Perez, Felipe Lacueva Stirling, Pablo J. Rocchietti, Victor Perez Petit, Juan M. Lago, José Enrique Rodó, Alfredo Vidal, Juan P. Bertrand, Amaro Carve, coroneles Celedonio Islas y Salvador Larrobla, Alberto Zorrilla, Guzman Papini y Zás, Pedro Montti, Ubaldo Pittaluga, Adolfo H. Perez Olave, doctor Roman Bergalli, Juan Carlos Carve, Conrado Rucker, José Chiappara, Esteban Elena, Juan Blengio Rocca, Julio Freire, Justo R. Pelayo, coronel Angel Casalla, Francisco Fernandez, doctor Pedro Figari, Daniel J. Sosa, Francisco C. Fiorito, Héctor Vollo.

Dado el carácter y el último párrafo de la invitacion que congregaba á la asamblea, se esperaban discursos entusiastas, manifestaciones en pro de las ideas de gobierno exclusivo por parte del partido dominante; pero no fué así.—Todo pasó con la mayor tranquilidad: los discursos si los había en aquel tono dejaron de pronunciarse, y la asamblea se limitó á vivar al partido, á los mas conocidos colorados asistentes y á la unificacion.

El acto se desarrolló en la siguiente forma:

A poco de llegar los señores nombrados, subieron al escenario tomando asiento. Ocuparon entonces las sillas allí colocadas los señores José Batlle y Ordoñez, general Máximo Tajes, Julio Freire, Francisco M. Fernandez, coronel Angel Casalla, Isidro Viana, doctor Juan Blengio Rocca, Eduardo Iglesias y Carlos Blixen.

Enseguida el doctor Blengio Rocca tomó la palabra y se extendió en breves consideraciones acerca de la necesidad de que el Partido Colorado prestigiase el gobierno de partido.

Leyó, al terminar, la convocatoria que va enseguida, manifestando que ese era el pensamiento de los hombres que habían convocado á la asamblea, aprobándose inmediatamente por aclamacion.

La convocatoria dice así:

Los que suscriben invitan á todos los afiliados al Partido Colorado á congregarse en la Plaza Treinta y Tres el mártes 19 á las 4 y 1/2 p. m. con el objeto de prestigiar el principio de que los gobiernos futuros de la República deben ser de partido y manifestar la necesidad de que el Partido Colorado inscriba ese principio en su programa en la próxima lucha electoral, así como la de mantener el respeto á la Constitucion y las leyes.

Seguidamente el doctor Blengio Rocca, invitó á los presentes á firmar la convocatoria y así iba á procederse cuando el coronel Bernabé Herrera y Obes pariendo, dió lectura á un discurso en el que se trataba acerca de la política de actualidad, aconsejándose la mayor prudencia y mesura posible.

Así que terminó el orador se pasó á firmar la convocatoria, encabezando las firmas los miembros de la Comision.

Con esto el acto quedó terminado, dándose antes algunos vivas al Partido Colorado y á su unificacion.

—Se nombró ayer mismo la Comision organizadora de la manifestacion, quedando compuesta por los señores José Chiappara, Julio María Sosa, Eduardo Gard y San Juan, Carlos Blixen, Eduardo Pittaluga, Ricardo Espalter, Justo R. Pelayo, Agustin Castro Caravia, Guzman Papini y Zás, Estanislao Perez Nieto, Juan F. Lacoste, Guillermo Bush, Américo Vazquez, Florencio Aragon y Etchart, Alberto Zorrilla, E. Labella, Octavio Morató y Rodriguez, Vicente Abondanza, Vicente Carriconde, Juan C. Badell, Julio de Castro, Enrique Mayad y Vega, Alejandro Montautti, Joaquin Travieso, Enrique Chalar, Arturo M. Vallejo y Roberto Esperanza.

Se cita á los señores antes mencionados, miembros de la Comision organizadora del *meeting* para la reunion que se celebrará en la calle Rio Negro núm 170, el domingo 17 á las 10 y 1/2 a. m., para cambiar ideas sobre la mejor forma de cumplir su cometido.

EL CARNAVAL

Anoche empezaron las fiestas del carnaval con relativo entusiasmo en el corso de la noche, y en las máscaras y comparsas que recorrían las calles.

Sin duda alguna, hoy habrá mas animacion por la circunstancia de ser el día mas propicio para esas fiestas.

Sin embargo, varios carros que conducían máscaras dieron una nota alegre al corso. «Las Incógnitas», «Las Bebas», «Todavía las del Siglo XIX» llenaban de animacion el trayecto.

La iluminacion se extendia hasta la plaza Artola, perjudicando así la intensidad de sus lámparas eléctricas, que se distribuian en vistosas guirnaldas por toda la calle 18 de Julio.

Las calles Sarandí, 25 de Mayo é Ituzaingó estuvieron llenas de concurrencia, sobre todo la primera que era el centro obligado de la juventud que se había reunido allí, como todos los años, en grupos bullangueros y bromistas.

Entre las comparsas recordamos á los «Ni nos conocen», «Marinos Uruguayos», «Los Aspirantes al Puerto», y «Los Políticos Desencantados», con mucho personal, buenas orquestas y trajes apropiados.

En el Cordon hubo mas animacion. Convenientemente adornado en algunas de sus calles, varias comparsas hicieron evoluciones y cantaron en la plaza Silvestre Blanco.

Como hoy comienza el concurso de premios que destinan los vecinos á la mejor comparsa, es de suponer que la afluencia de éstas será continuada, determinándose mayor entusiasmo en la localidad.

Los edificios públicos estaban todos iluminados, sin ofrecer mayores novedades en el conjunto de su ornamentacion.

La circunstancia de haber empezado anoche el Carnaval, ha retraido á muchos admiradores de las fiestas de Momo; pero, hoy y mañana se consideran aquellos en pleno dominio de sus simpatías por las fiestas y saldrán á las calles á darle natural expansion á sus gracias y ocurrencias.

Los mascarones van á abundar, los marqueses y condes de jubon corto y capita de terciopelo, se colocan hoy la careta de alambre para formar las comparsas que se apoderarán de las veredas al compás de la zampoña y del violin desafinado.

Medalla de oro para las comparsas

El centro recreativo musical «Aspirantes al Turron», deseando adherirse á los festejos de las próximas Carnestolendas, ha resuelto destinar una medalla artística de oro, como estímulo al arte musical, á la Sociedad Carnavalesca que más se distinga por su música, á juicio de un jurado competente, compuesto de Directores de dicho Centro.

El premio se otorgará en el concurso que se prepara en la plaza Silvestre Blanco, en union á los que tiene ya destinados la distinguida Comision Popular de Festejos, de dicho vecindario, la que con tanta galantería nos ha puesto á nuestra disposicion el tablado que se levanta en dicho lugar bajo sus auspicios.

El Torneo tendrá lugar el lunes 18 del corriente de 3 á 6 de la tarde y de 8 á 11 de la noche, no dudando que no dejarán de asistir las sociedades carnavalescas á disputarse la medalla de oro que ese centro dedica, como así los demás premios que aquella honorable Comision destina con el mismo objeto.

Fragmentos de un manuscrito

La siguiente nota instruye del éxito satisfactorio obtenido por las respetables damas que prestigiaron la donacion del señor Rafael Sienra:

Montevideo, Febrero 16 de 1901.—Señora presidenta de la comision de señoras del Hospital de la ciudad de San José, doña Natividad Larriera de Herrera.—Muy señora nuestra:—Remitimos á usted la cantidad de «seiscientos cuarenta y ocho pesos cincuenta centésimos ($ 648.50) correspondientes á cuatrocientos veinticinco volúmenes del libro «Fragmentos de un manuscrito», de la edicion generosamente costeada por su autor el señor Rafael Sienra, y que, en beneficio de los desvalidos que esa noble institucion auxilia, la comision de señoras en cuyo nombre suscribimos la presente, ha colocado entre sus relaciones de esta capital, de acuerdo á la nómina que se acompaña. Quedan así mismo distribuidos mas de doscientos ejemplares que aún no han sido cobrados en razon de que la mayoría de sus poseedores se encuentran actualmente veraneando fuera de esta ciudad. Tan pronto como esas personas regresen y el cobro se realice, acompañado de la nómina respectiva, volveremos á remitir á usted otra cantidad como saldo rebajando entonces los gastos de colocacion y cobranza.

Sin mas saludamos á usted afmas. y S. S. S.—*Ana Pereyra de Vidal*, presidenta.—*Elena A. de Balparda*, tesorera—*Ella Hill de Cibils*, secretaria.

CLUB LIBERTAD

La comision directiva del club colorado Libertad está citada para hoy á las 10 a. m. á fin de ocuparse de asuntos urgentes.

Según informes se tratará acerca de la actitud que deberá observar el centro respecto del meeting proyectado para el martes próximo.

Aún cuando existe entre los miembros de la comision el más firme propósito de mantener al club alejado de toda cuestion partidaria que pueda menoscabar el lema de imparcialidad que ostenta, no será difícil que se vote la adhesion al proyectado meeting, teniéndose en cuenta que el principio que se proclamará en él, tiende á producir la rápida unificacion de los elementos colorados desideratum del club Libertad.

Ecos Sociales

Entre las niñas y los jóvenes, en las conversaciones del costurero, barulliento y alegre, entre rasos y sedas, dominoes y antifaces, se habla de algunas comparsas que aparecerán en Carnaval

Ellas irán en carro. El carro tiene, para las máscaras la ventaja de asegurarles una, conveniente independencia, y si ellas son espirituales y su espíritu trasciende como chispas luminosas apesar del disfraz, aseguran mejor su inaccesibilidad á las curiosidades agenas y á los asedios de los aludidos en sus bromas y frases áticas.

En carros saldrán «Las Misteriosas» de tul negro y ramazones doradas y grandes sombreros del mismo color; «Las Indiferentes» de blanco y gris, capotas con flores: un inmenso paraguas japonés las cubrirá, como único adorno del vehículo que las conduce.

Se asegura que será un éxito la presentacion de «Las Niñas Bobas» que vestirán un traje igual al que usaba la Guerrero en ese drama.

Este grupo de muchachas se compondrá de ocho y ha elegido el baile del «Club Uruguay» para su estreno. Parece que el nombre que colectivamente han adoptado es la antítesis de los propósitos que persiguen y que les asegurarán un éxito de finas y amables galanterías.

Se habla tambien de un grupo de señoritas que actualmente veranean en el Paso de las Duranas y Atahualpa. Vendrán en tres carros para recorrer las calles. El traje no será uniforme. Han sacrificado ese detalle á otros mas eficientes como las bromas, las visitas y el paseo barulliento. Este grupo será reconocido por su distincion y su elegancia.

De otros proyectos se habla en los círculos sociales, entre las niñas, mientras el raso cruje entre las manos finas que lo cortan y lo cosen, confeccionando el disfraz que ocultará tantos y tantos proyectos...

⁂ Ha fallecido la señora Angela Magariños de Mora. Deja el recuerdo de una existencia consagrada á las virtudes de su hogar.

⁂ Está restablecida la niña Julia, hija del doctor Gregorio L. Rodriguez.

⁂ Se encuentra entre nosotros el señor Vienqué, encargado de la legacion de Francia en la Argentina, durante la ausencia del conde Sala.

El Encargado de Negocios en el Uruguay, señor Gilbert, le ha ofrecido galante hospedaje en el local de la legacion durante su permanencia en ésta.

⁂ El enlace del señor Tomás B. Morton con la señorita Margarita Linsdell, se efectuará el lúnes 18 del corriente á las 5 de la tarde, en la casa de la tia de la novia, señora S. A. Nerobald de Tink.

El casamiento será puramente familiar, debido al luto y al delicado estado de salud de dicha señora.

⁂ El éxito del baile que se realizará en el Club Uruguay mañana á las 11 de la noche, está por demas asegurado.

Los señores Pedro Saenz de Zumarán y Alvarez, Alfredo Castellanos y Alfredo Nebel organizadores de la fiesta que hará época en nuestro mundo social, no descansan un momento para que todo resulte á las mil maravillas.

Prueba esto, el hecho de que las 600 tarjetas que para el caso se mandaron imprimir, resultaron insuficientes y hubo que ordenar la impresion de 200 más.

Hasta anoche el número de inscriptos entre socios activos y suscriptores alcanzaba á 115.

El *buffet* estará á cargo de la Confitería del Telégrafo y el adorno del patio que será estilo veneciano á cargo del señor Domingo Basso.

⁂ La señora Sofía Platero de Iriarte Borda anuncia su regreso á Montevideo en cartas dirijidas desde Paris á su familia, para el 20 de Abril.

⁂ Procedente del Durazno llegó ayer el señor Enrique Capurro, gerente de la sucursal del Banco de la República en aquel paraje.

A su regreso lo acompañará su jóven esposa la señora Lia Aguirre que se encuentra en Montevideo desde hace algunos días.

⁂ Las señoritas Sara Schiaffino y Celia Gomensoro se encuentran en Santa Lucía donde pasarán una temporada en compañía de la familia del señor Federico Capurro.

⁂ Con el objeto de pasar el Carnaval en Buenos Aires partieron ayer las señoritas Elena y Elvira Gianelli.

⁂ El doctor Alfredo Vazquez Varela y su esposa la señora Rosa Sayago de Varela regresarán el mártes á Paysandú, habiendo venido á esta capital con el objeto de asistir al enlace del doctor Enrique Castro con la señorita Malvina Vazquez Varela.

⁂ La jóven señora Matilde Mendez de Paullier se encuentra muy mejorada de su enfermedad.

⁂ Han llegado ayer de Buenos Aires con el objeto de pasar unos dias en esta capital el doctor Pedro Castro Escalada y las señoritas Ana y Sara Nevares.

Honras fúnebres

El Comité Ejecutivo de honras á la memoria del brigadier general don Venancio Flores, cumple con el deber de invitar á sus correligionarios nacionales y extranjeros, así como á los demás que simpaticen con su credo político, á que el dia 19 del corriente, visiten la tumba que en la iglesia metropolitana, guarda los queridos despojos del ilustre jefe de la memorable cruzada del 63.

—El Comité Ejecutivo de Honras á la memoria del brigadier general don Venancio Flores, ruega á los correligionarios y á las damas, que envíen á la Iglesia Metropolitana, el día 19 del corriente, coronas y flores para adornar el sepulcro de aquel esclarecido patricio.

Tambien les pide que en señal del duelo, que guardan las instituciones patrias, enarbolen en sus domicilios la bandera nacional á media asta.

Montevideo, Febrero 17 de 1901.—Setembrino E. Pereda, presidente. Juan J. Deball, vice-presidente; Dalmiro Fellippone (hijo), secretario; Eduardo Pittaluga, tesorero; José Chiappara, Manuel Solsona y Flores, Aristóbulo Sobredo Figari, Juan Carlos Carve, Adolfo Sayago Velazco, Julio Dufrechou, vocales.

PROMESAS DEL GENERAL WEYLER

VUELVE LA TRANQUILIDAD

Próximos cambios ministeriales

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 16—El capitan general de Madrid, general Weyler, declaró que si despues del carnaval la tranquilidad persiste, la censura prévia á la prensa será levantada.

Continúa la calma. Anoche volvieron á funcionar los teatros de esta capital.

Se han vuelto á autorizar las conferencias telefónicas con las provincias, que habian sido prohibidas anteayer.

A pesar de la tranquilidad que reina en la poblacion, las tropas siguen ocupando los principales puntos de la ciudad.

Valencia, 16—Han sido arrestados los tipógrafos del diario *El Pueblo*, por haber intentado hacer salir una edicion del periódico apesar de la prohibicion de las autoridades.

Madrid, 16—Informan de Granada que en los tumultos ocurridos en esa ciudad resultaron heridos quince guardias civiles y tres paisanos, uno de estos últimos falleció hoy.

Segun telegramas recibidos de Sevilla los alborotadores apedrearon los fielatos y fueron disueltos por la guardia civil.

Madrid, 16—*El Imparcial* cree inevitable la crisis ministerial. Dice que seguramente un gabinete Silvela sucederá al actual y segun otros, será Sagasta quien reorganizará.

Muchos opinan que la crisis prevista se solucionará con el retiro del general Azcárraga de la presidencia del Consejo, quedando en sus puestos los demas ministros.

Madrid, 16—La calma continúa aquí y segun los últimos despachos recibidos de las provincias se continúan adoptando en ellas y principalmente en Sevilla y Valencia grandes precauciones para impedir nuevos disturbios.

Madrid, 16—Se sabe ahora que durante su estadía en esta capital el conde de Caserta, padre del esposo de la princesa de Asturias, realizó varios pasos á pié por la ciudad sin ser reconocido por la muchedumbre.

Madrid, 16—La crisis ministerial que se anunciaba debia estallar, segun informes fidedignos obtenidos esta mañana se realizará el miércoles de la semana entrante.

Lisboa, 16—Un despacho recibido aquí anuncia que el general Weyler, gobernador militar de Madrid, ha ordenado esta noche el arresto de los redactores del diario madrileño *El Progreso* por infringir las leyes no haciendo caso del decreto de estado de sitio.

Madrid, 16—En vista de la tranquilidad reinante, el capitan general Weyler autorizó las fiestas de carnaval.

Se cree que con ellas se apaciguarán los ánimos y todo quedará normalizado.

Madrid, 16—El presidente del Consejo tuvo una conferencia reservada con la reina. Declaróle que su salud le impedía continuar en el ministerio.

El miércoles se reunirá el consejo de ministros con el fin, segun se asegura, de presentar la dimision colectiva. Es opinion general que Silvela formará nuevo gabinete.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Absolucion de Manuel T. Moreira—Primero: Que está probado, que en el mes de Abril del año 1900 en la ciudad de San José don Medardo Costa inició juicio por cobro de honorarios contra don Victoriano Maciel ante el señor Juez Letrado, hoy prevenido Manuel T. Moreira.

Segundo: Que está probado, que las notificaciones que durante el curso de ese juicio se hicieron al demandado, fueron efectuadas por el cedulon en una casa que el señor Maciel posee en San José y en la que vivía con su familia cuando baja á la ciudad, lo que hace con frecuencia.

Tercero y último: Que no está probado que el encausado haya sentenciado maliciosamente contra don Victoriano Maciel el pleito á que se ha hecho referencia, y fallando por su libre convicción.—*Bastos*—*Silva*—*Cabrera*—*Puppo*—*Abella* y *Jourdan*—*Carlos Ladereche*, escribano público.

—Montevideo, Febrero 15 de 1901.—Vistos en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Manuel T. Moreira por imputacion de los delitos de falsificacion y prevaricato, atento á la respuesta del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: que en el referido veredicto no se establece que el procesado, haya atestiguado en documento público, como escribano, que ante él pasaron como ciertos hechos falsos, lo que no constituye el delito que en el art. 241 del C. Penal que invoca el señor Fiscal del Crímen en su acusacion de f. 21 vta.

Considerando: que aun en el supuesto de que hubiera irregularidad en los procedimientos á que se refiere la 2.a proposicion del veredicto, ella no seria imputable al prevenido, sino que en el pleito del que resultó la demanda de juicio que no ha sido probado que el señor Manuel T. Moreira haya dictado la misma fuera del inciso 1.o del art. 1323 del C. de procedimiento civil, no es de responsabilidad mencionado tambien se imputa en la acusacion fiscal, que expresándose en la última proposicion del veredicto que no está probado que Moreira haya sentenciado *maliciosamente* contra don Victoriano Maciel, es de todo punto inaplicable la disposicion del inciso 1.o del art. 207 en que se funda la acusacion aludida; y

Considerando por último: lo que prescriben los artículos 119 y 317 del Código de Instruccion Criminal,

Por estos fundamentos y consideraciones definitivamente juzgando fallo: absolviendo de culpa y pena al prevenido Manuel T. Moreira, pero declarando que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento. Líbrese oficio á la Direccion de la Cárcel Correccional para que se sirva ponerle en libertad. Si esta sentencia no fuese apelada, cúmplase y elévese el expediente en consulta en la forma de estilo al Superior Tribunal que esté de turno.—Publíquese.—*Julio Bastos*.

SECCION MILITAR

Delito prescripto—Habiendo vencido el término de un año, que es el que determina el Código Militar para la prescripcion en los delitos cuya pena no pueda ser mayor de dos años, el Consejo de Guerra Permanente ha elevado al Supremo Tribunal el sumario instruido con motivo de la desercion del soldado Manuel Iglesias, del batallon 3.o de Cazadores.

Averiguacion de una muerte—El Juzgado Militar de 2.o turno ha pasado en vista al fiscal el sumario instruido con motivo de la muerte del soldado Miguel Bautista de los Santos, del regimiento 1.o de Caballería, cuyo cadáver fué encontrado el 17 de Enero en la laguna próxima al puente del Arapey.

Bandas militares—La del batallon Florida 1.o de Cazadores, tocará esta noche la retreta en la plaza Constitucion, la del batallon 24 de Abril 3.o de Cazadores, en la plaza Cagancha, y la del 2.o en la plaza Independencia.

Oficiales penados—El juez militar de primer turno ha designado de oficio al coronel Vicente Pajares, para que patrocine á los oficiales Catalino Izquierdo y Florentino Rasquin, con motivo de tener que resolver la justicia militar si corresponde la baja absoluta de dichos oficiales como consecuencia de la condena que les ha sido impuesta por la justicia civil.

Apelacion—El defensor del soldado Jaime Fernandez, condenado anteayer á un año de prision, por desercion, evasion y estafa, ha presentado un escrito al Consejo de Guerra Permanente, solicitando los autos para apelar de dicha sentencia.

El consejo proveyó de conformidad.

Thomaz Ribeiro

UNA PERSONALIDAD PORTUGUESA

Portugal ha visto desaparecer en pocos meses á cuatro de sus mas brillantes personalidades.

Eça de Queiroz que ha engarzado en las letras portuguesas las piedras preciosas de su estilo incomparable que se llaman «O Crime do Padre Amaro», «O Primo Bazilio», «Os Maias» e «A Reliquia». Espíritu complejo y de variedad múltiple, deja las inimitables «Farpas», una vista de un realismo encantador que le dió sello definitivo á su reputacion de escritor.

Mas tarde, la muerte se llevó á Serpa Pinto, intrépido explorador de Africa y escritor valiente y galano; y como si la Fatalidad quisiera abundar más y más en su obra, la prensa portuguesa deja la muerte de aquel, fallecido tambien Luciano Cordeiro, una de las personalidades que la ciencia lusitana presentaba como la expresion del engrandecimiento moral de Portugal.

Fundador de la Sociedad de Geografía, su fallecimiento deja vacante la secretaría perpetua que le habian dedicado su contraccion, su actividad y su patriotismo.

Ahora muere Thomaz Ribeiro, el primoroso poeta, el estilista pulido y genial, el cantor excelso de la patria portuguesa.

Era el poeta nacional por excelencia, el que burilo en estrofas ardientes el sentimiento patrio, á tal punto que *Don Jayme* está en los labios de todos sus compatriotas.

Son notables sus poemas *A Delfina do Mal* y *Sons que passam*, que vibran con un exquisito sentimiento.

Thomaz Ribeiro era abogado. Desempeñó el cargo de secretario del conde de San Januario durante la gobernacion de este en la India. Dejó ese cargo para formar parte de la Cámara de Diputados é iniciar su brillante carrera pública como ministro de Marina y Colonias, ministro de Justicia, par del Reino, consejero de Estado y E. E. y M. P. en el Brasil.

Le tocó á él, en esta última mision, servir de eslabon de amistades entre Portugal y el Brasil; fué él quien acercó esos dos paises despues del pasajero alejamiento que sucesos políticos produjeron en los EE. UU. del Brasil, y fué tan eficaz su accion, tan hábil su participacion en ese hecho que los triunfos que le depararon en Rio de Janeiro, tuvieron una retribucion en Portugal, en honor de Assis Brasil, que secundó en Lisboa su gestion diplomática.

Recordamos que tantos agasajos conmovieron hondamente al insigne estadista, que una vez, en Petrópolis, en la Legacion del Uruguay, en una fiesta ofrecida por el doctor Cárlos de Castro y su distinguida familia al cuerpo diplomático, nos dijo: «las emociones que he recibido son tan grandes, tan colosalmente grandiosas que solamente pueden compararse á este Eden donde todo es magnífico».

Terminada su mision regresó á Lisboa. Fué nombrado miembro del Tribunal de cuentas. Desempeñó altos cargos en varias sociedades de Crédito. Fué periodista: la redaccion de *Republica* le señaló un sitio espectable en el periodismo lusitano.

Damos á continuacion las estrofas en que el poeta canta á Portugal:

Meu Portugal, meu berço de innocente
Lisa estrada que andei débil infante;
Variado jardim do adolescente,
Meu laranjal en flor sempre adorante,
Minha tarde de amor, meu dia ardente
Minha noite de estrellas rutilante
Meu vergado pomar d'um rico outono
Sê meu berço final no último sono.

Costumei-me a saber os teus segredos
Desde que soube amar, e amei-os tanto!
Sonhaba as noites dos teus dias ledos
Afogado de enlevo, em riso e em pranto.
Quiz dar-te hymnos d'amor, dédalo os dedos
Mas sambaba soltar da lyra o canto
Mas amarte o esplendor de immenso brillo...
Eu tinha um coraçao e era teu filho!

Jardim da Europa á beira mar plantado
De louros e de acacias olorosas;
De fontes e de arrolos serpeado,
Rasgado por torrentes alterosas;
Onde num cerro erguido e requeimado
Se casam em festões jasmins e rosas;
Balsa vivente de eternal magia
Onde as aves gorgeiam noite e dia.

O que lo desdenhar mente tem brios,
Ou nunca viu teus prados e teus montes
Ou nunca se lavou do sol de ameno estío
Viu tranjas de ouro e prata em cada rio,
Nem de teus anjos, terreo paraíso,
Sentiu o magnetismo n'um sorriso.

Llora, con razon la familia portuguesa al popular vate, al cantor de los infortunios que tributara su epopeya en 1640 en el glorioso 1.o de Diciembre!

ELMANO.

AL PARTIDO COLORADO

Ha llegado el momento de que cesen las divisiones y la peligrosa anarquía que reina en el seno de nuestro glorioso Partido, y que todo buen colorado, olvidando disidencias pasadas, preste solo oidos á las elocuentes y reiteradas manifestaciones de opinion que vienen produciéndose en toda la República, en pró de la unificacion de las distintas fracciones en que desgraciadamente se halla dividida nuestra gloriosa colectividad política.

Esta union debe realizarse al amparo de una bandera de ámplia concordia y de franca reconciliacion partidaria, y la mejor y más fácil manera de lograrla de inmediato, tal como lo exije la premura con que debe iniciarse la accion para habilitar legalmente á todo el partido á que concurra á los próximos comicios y obtenga en ellos el triunfo que le corresponde, es que todos nos sometamos á la fallo de la soberanía del partido, procediendo á la disolucion de las comisiones existentes y á la constitucion de una sola autoridad partidaria en la que figuren todos nuestros hombres dirigentes y en la que estén representadas todas sus tendencias.

Los partidos, por gloriosos y fuertes que sean, por probada que tengan su virtualidad de sus elementos y todas sus energías y condiciones, en una larga experiencia de la vida pública, no pueden limitarse al culto del pasado y á la conservacion de su poder. En los paises libres la vida cívica está en perpetuo movimiento de elaboracion permanente y evolucion, y no hallan representacion de ningun partido y ni aún la cohesion, que son garantía de triunfo y hasta lo dan á veces á las minorías, cuando la mayorías no son previsoras y no conservan una unidad racional.

Entre nosotros, en el momento actual, la union y la organizacion son tanto mas indispensables si se tiene en cuenta que las leyes electorales vigentes exigen, sino la reglamentacion absoluta de los elementos de un mismo partido, cuando menos gran uniformidad de miras y de propósitos en las luchas democráticas del comicio, á que deberán ceñirse las contiendas futuras entre los partidos de la República.

Nuestra comunidad política necesita además la union y la organizacion permanente para vigorizar la accion regular de los gobiernos emanados de ella y conservar la legítima influencia que le corresponde en los destinos del país.

Unido y organizado el partido será el que siempre ha sido y lo que constituye uno de sus mejores títulos, *decidido sostenedor de la paz y del órden*, indispensable para el bienestar y el progreso del país; se preocupará sábiamente de preparar á todos sus miembros para las luchas electorales; de hacer práctica la libertad y el respeto de todos los derechos; de formar y acreditar los hombres que por él han de actuar en las diversas esferas del Gobierno, y á la vez, de mantener vivo el culto de sus honrosas tradiciones, para que la juventud y la niñez que son el porvenir de la patria, los estimen en su alto valor, y todos comprendan que la supremacía que ha alcanzado el Partido Colorado reposa, á la vez que en la mayoría del país, en méritos positivos, en sus tendencias liberales, progresistas y generosas que se han confundido siempre con los anhelos y aspiraciones nacionales, dándole el carácter de un verdadero partido de principios.

Con estos propósitos elevados y generosos debe abordarse la obra que iniciamos *de la union sincera del Partido Colorado*, obra que todos mirarán con simpatía, pues constituye el medio más eficaz de hacer duradera la paz de la república, de asegurar el funcionamiento regular de sus instituciones y de que al frente de ellas estén los hombres más representativos y mejor preparados.

Para llenar este objeto invitamos á todos los colorados, sin distincion, á concurrir el próximo martes, 19 del corriente, á las nueve de la mañana, á las asambleas partidarias que se celebrarán en este departamento en los locales que se indican á continuacion, para proceder á al eleccion de la Comision Departamental Provisoria de Montevideo, encargada de promover la organizacion del Partido en todo el país y de adoptar todas las resoluciones que fueran necesarias para lograr este elevado propósito—y demás medidas que se conceptúen necesarias para la buena marcha del Partido.

José Batlle y Ordoñez, teniente general Máximo Tajes, Mario H. Perez, general Santos Arribio, coronel Juan P. Bertrand, comandante Carlos Bertrand, general Eduardo Vazquez, doctor Antonio María Rodriguez, doctor B. M. Cañarro, doctor Pedro Figari, ingeniero José Serrato, doctor Pedro Pallares, Eduardo Iglesias, doctor Juan Blengio Rocca, Juan M. Echeverrito, Laureano B. Brito, ingeniero Antonio Montero, Alfredo D. Rodriguez, Lorenzo S. Lezama, doctor Felipe Lacueva Stirling, doctor Juan Pedro Castro, Edme A. Vaillant, Diego Pons, Julio Abellá y Escobar, Martin Suarez, Francisco García y Santos, E. Buenafama, Pablo J. Rochetti, Ramon Bergalli, Enrique Castell, Emilio Avegno, L. Mendoza, ingeniero Federico Capurro, Santiago Barabino, F. Canfield, Julio B. Sosa, Vicente Carriconde, Julio María Sosa, coronel Angel Casalla, Antonio H. Conte, Félix Bellinson, Victor A. Gomeza, Arturo M. Vallejo, Vicente Abondanza, comandante Ignacio E. Montero, Teófilo J. de Freitas, Martin Arribillaga, Leonardo Bich, Juan C. Badell, Julio Areco, Luis Batlle y Ordoñez, doctor Juan L. Heguy, doctor Juan J. Deambrosis, Francisco Rios Silva, Ernesto Lavigna Sagarra, Francisco C. Fiorito, J. Gomez Ferrer, Domingo Ramagna, coronel Antonio Gonzalez, Juan Nicrossi, Pedro Callorda y Acosta, José Marquez, Angel Chiarella, Alberto Pool, José Salvo, Alfredo Mazzini, Oscar Tagle, Mario S. Perez, Alberto Perez Sancho, Ubaldo Pittaluga, doctor Victor Perez Petit, doctor Claudio Williman, doctor Alfredo F. Pidal, agrimensor A. Lapello, Guzman Papini y Zás, Félix Polleri, Alberto Zorrilla, Julio Echegaray y Guillermo Bösch.

Club «Juventud Colorada» de Canelones

Debiendo tener lugar el dia 19 del corriente á las 9 p. m., en el Teatro Colon, la conferencia que este club ha dispuesto celebrar en homenaje á la memoria del ilustre brigadier general don Venancio Flores, tenemos el honor de invitar á nuestros correligionarios á presenciar dicho acto.

La conferencia estará á cargo de los distinguidos compatriotas don Guzman Papini y Zás y don Ubaldo Ramon Guerra.—Guadalupe, Febrero 13 de 1901.—*José Ferrando y Olaondo*, presidente.—*Julio B. des Houillères*, secretario.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Diciembre, la Tesorería General de la Nacion abonará el dia 20 del corriente (miércoles) la cantidad de 20.500 pesos repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Juzgados de campaña (á cuenta), Arzobispado, Supremo Tribunal Militar, Fiscalías Militares, Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Parque Nacional (saldo), Fortaleza General Artigas, Consejo Nacional de Higiene, Cámara de Senadores, dependencias de la Comandancia General de Marina.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á las órdenes de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 290.61, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento y 5 sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 15 del corriente, en el departamento de la capital, $ 2,522.50 por patentes de giro, cuyo producido hasta la fecha asciende á $ 793,557.83.

La cantidad de $ 349.57 se descompone así: Por recaudacion, $ 337.81 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 10.76.

DEL MAR Y DEL RIO

Paseos marítimos y fluviales—A las 9 a. m. sale hoy el vapor argentino Eolo con destino á Punta del Este (Maldonado), en viaje de recreo. Para tomar parte en este han sido invitadas cien personas en su mayoría comerciantes y periodistas.

El señor Nicolás Mihanovich, llega hoy de Buenos Aires en el Eolo, para seguir viaje en el mismo vapor hasta Maldonado. De este último punto regresará el Eolo el martes.

Agradecemos la invitacion que se nos ha enviado para este paseo.

—El vapor nacional Corsario, de la flota Lussich, saldrá hoy con destino al puerto Piriápolis y Maldonado, conduciendo á varios agentes y empleados marítimos en viaje de recreo.

—El cúter Gypsy y la lancha del señor Pedro Calcagno saldrán tambien hoy, con destino á Santa Lucía, conduciendo á varias personas en viaje de placer.

El Iris—Este rápido vapor del Lloyd Brasilero llegó ayer á las 6 p. m. á la isla de Flores. Despues de ser desinfectado, vendrá á nuestro puerto en la mañana de hoy.

Soluciones satisfactorias—Con la intervencion del consulado brasilero quedó ayer solucionado el incidente promovido por los emigrantes del Brasil que se negaron á seguir viaje á Matto Grosso.

Se resolvió que siguieran en el Ladario los que quisieran y que desembarcaran los demás; así lo hicieron sesenta emigrantes, entre hombres, mujeres y niños.

El señor Santos, canciller del consulado brasilero, se constituyó abordo del Ladario, acompañado del encargado de los emigrantes, con el objeto de dar cumplimiento á la resolucion mencionada.

El Iberia—A las 3.10 p. m. pasó ayer á la vista del semáforo de Punta del Este el vapor Iberia, de la Pacific Steam Navigation Company, procedente de Liverpool y escalas.

El vapor del tráfico Nereida salió ayer tarde para la isla de Flores, con el objeto de efectuar el trasbordo y desembarco de los pasajeros en el lazareto.

Ahogado en el océano—El capitan del vapor británico Hyanthes, llegado ayer con procedencia de Nueva York, dió cuenta á la autoridad marítima que el 6 del corriente, en latitud 1.o 24' S. y longitud 37.° 30' O., el segundo cocinero Arturo White, inglés, de 23 años cayó al mar, ahogándose apesar de los esfuerzos hechos para salvarlo.

El Porto-Alegre—Ayer salió de isla de Flores, despues de ser desinfectado, el vapor-paquete brasilero Porto-Alegre, en viaje de Rio Janeiro para los puertos del Sur hasta Montevideo. Estará acá el 21.

604 pasajeros—A este número asciende el de los que ayer se embarcaron ayer para Buenos Aires y litoral (general), distribuidos en los siguientes vapores: Venus 172, Júpiter 221, París 211.

Depósitos indicados—Febero 16—Vapor británico Arabistan: Serna y General Artigas núm. 2.

Vapor aleman Severus: General Santos.

Viajes baratos—El vapor Colombia, de la nueva línea á Buenos Aires, llegará hoy á nuestro puerto y saldrá á las nueve de la mañana para regresar en el día á la vecina ciudad, de donde volverá á salir á las seis p. m., con destino á Montevideo.

Estos viajes se repetirán mañana y pasado.

El costo del pasaje de 1.a es de $ 5.00 y el de 2.a de $ 1.00.

Los pasajeros del Brésil—En el vapor del tráfico Toro, regresaron ayer de la isla de Flores, los pasajeros del vapor francés Brésil, que cumplieron la observacion sanitaria en el lazareto.

Reparaciones—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso á la lancha número 144 para ser varada en el astillero Lussich.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 17 (domingo) para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Urbina, de Juan Urbina, Maldonado esquina Florida—Del Puerto, Santiago Soldano, Piedras 60—Británica, Salvador Gari, Rincon esquina Zabala—Del Romano, Ravecca y Cranwell, Sarandí esquina Cerro—Chiarella, Juan Chiarella, Miguelete esq. Magallanes—Siécola, de Juan Siécola, Maldonado esquina Arapey—De la Bolsa, Francisco Verme y Ca., Uruguay 110 á 114—Italiana, Francisco Scanavino, Orillas del Plata esquina Rondeau—Del Mortero, José M. Pongibove, Soriano esquina Avenida de La Paz—Del Indio, Rey y Falco, 18 de Julio esq. Arapey—Boggiano, Pablo Boggiano, Canelones esquina Yaguaron—Del Boulevard, Carpi y Guerra, Durazno esquina Vazquez—Americana, Benjamin Murguía, 18 de Julio 533—Don Bosco, Mendizábal hnos., Constituyente esquina J. Jackson—Bonasso, Pedro Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa—Pochintesta, José Pochintesta, Goes, 74—Humanitaria, José M. Souza, Agraciada 170—Buzeta, Miguel Buzeta, Uruguay esquina Gaboto—La Paz, Concordia esquina Casupá.

Circular nacionalista

Ayer se reunió el Directorio del Partido Nacional en casa del señor Enrique Anaya, ocupándose del despacho de diversos asuntos de trámite.

Se dió conocimiento del siguiente proyecto de nota-circular á las Comisiones departamentales del Partido, indicando los procederes á seguirse de cultura y moderacion y de respeto al adversario en sus manifestaciones, siendo aprobada. Hé aquí el documento:

Circular.—Señor presidente de... Aproximándose la fecha en que deben reabrirse los Registros Cívicos en toda la República, el directorio que presido ha resuelto dirigirse á las comisiones departamentales con el objeto de llamar su atencion sobre algunas ideas que á su juicio conviene se tengan muy presentes si se ha de evitar que la pasion se adueñe de los espíritus y el ardor de la lucha arrastre á los ciudadanos á extremos incompatibles con el órden y la cultura que deben caracterizar las actividades democráticas.

Desde luego este directorio se permite recomendar muy eficazmente la mayor moderacion y templanza, así en el ejercicio de los derechos políticos como en los actos partidarios que se verifiquen con el laudable fin de propiciar por todos los medios legales y pacíficos el triunfo de nuestra causa.

Al hacer esta recomendacion, no parte este Directorio, y así se complace en expresarlo, de ningun hecho que lo induzca á suponer que lo que constituye uno de los mejores timbres del Partido Nacional ó sea su ilimitado respeto á sus adversarios, pueda menguar ó desaparecer en su ulterior actuacion.

Pero si nada autoriza á pensar que nuestros amigos pudieran pagar tributo á intransigencias y enconos que no han tenido, ni aún en los dias en que derramaban su sangre en defensa de sus ideales; cabe en lo posible que se viesen impulsados á hacerlo bajo la influencia de agenas exaltaciones, contra las que es prudente precaverse.

Y los medios de obtenerlo no pueden ser otros que el ejercer cada uno sobre sí mismo una contínua vigilancia para no ser sorprendido por sus propias pasiones,—y el evitar cuidadosamente todo cuanto pudiera servir de pretexto ó estímulo para iracundias sobre las que debe recaer la más absoluta condenacion, en días como los presentes, que á los buenos ciudadanos debieran parecerles demasiado cortos para meditar en la felicidad del país en los medios dignos y patrióticos de asegurarla para siempre.

Despues de mas de treinta años, durante los cuales fueron sistemáticamente conculcados sus derechos y libertades, el Partido Nacional actúa al presente como un factor de órden y de paz, y es hasta cierto punto explicable que, á aquellos de sus adversarios que todavía se obstinan en desconocer la justicia de su causa, no dándose cuenta de los progresos de la razon pública, los inquiete é irrite su legítima y abnegada colaboracion en los negocios de Estado.

Acostumbrados á moverse solos en el escenario, por fuerza ha de molestarlos el nuevo organismo que ha entrado á funcionar, por mas que ese organismo no reclame y exija otra cosa que su correspondiente espacio en el campo de la política.

En presencia de tales inquietudes y exaltaciones, que suelen no ser más que el obligado cortejo de la sin razon y la injusticia, incumbe á nuestro Partido, que tiene plena conciencia de su virilidad y de su derecho, el hacer de modo que aquellas en ningun caso puedan ser cohonestadas ó atenuadas con actos mas ó menos irreflexivos de sus afiliados y que podrían crear un ambiente del todo inadecuado para las altas y tranquilas deliberaciones de sus autoridades dirigentes.

En el momento actual, nadie tiene por qué hacer gala de energías y denuedos que desgraciadamente han tenido reciente y dolorosa ocasion de mostrarse.

De lo que ahora debe hacerse gala es de amor al país; de respeto á las instituciones; de sometimiento absoluto á la voluntad nacional libérrimamente consultada.

Son esas las exigencias claras y perentorias de la hora presente, siendo para satisfacerla por su parte que se agita el Partido Nacional, sin ódios ni rencores para nadie, deseoso de que se consolide una vez por todas la paz, que ha tenido y tendrá en él su más firme y decidido sostenedor.

En consonancia con estas ideas esa digna comision se servirá recomendar sin pérdida de tiempo á las comisiones seccionales y clubs políticos de ese departamento:

Primero: que en los actos ó reuniones públicas que se realicen se abstengan nuestros correligionarios de hacer ostentacion de distintivos partidistas que puedan servir de pretexto al adversario para promover disturbios que deben á todo trance impedirse en obsequio á la paz, y á la concordia.

Segundo: Que en el caso de manifestaciones públicas de los clubs adversos, se adopten todas aquellas medidas que la prudencia y la cordura política aconsejen.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Presidente la seguridad de mi consideracion distinguida.—*Enrique Anaya*, presidente. —*Diego M. Martinez*, secretario.

Crónica policial

El suicidio de ayer—En la mañana de ayer en la calle Maldonado 46 puso fin á su existencia arrojándose al algibe de su casa, la jóven María Elena Rey, de 14 años de edad.

Cuando las demas personas de la casa notaron la desaparicion de la jóven y se apercibieron de que se hallaba en el algibe, ya nada había que hacer; la infeliz fué sacada del agua casi sin vida. Momentos despues dejaba de existir apesar de haber sido atendida por el médico de turno que llegó á los pocos momentos de recibir aviso.

No se conocen con exactitud los motivos que pudieron impulsar á la pobre jóven á arrebatarse la existencia, pero se cree que el hecho se debe á contrariedades amorosas.

Robo—Anoche se presentó á la comisaría 2.a don Domingo Fabio diciendo que, en una casa amueblada, de la calle Reconquista le habian robado cien pesos.

Aprehendido por sospechas Pedro Barbeta, peon de la casa, confesó haber robado á Fabio, pero solamente doce pesos.

En poder de Barbeta fueron encontrados 11 $ con 76 centésimos, y se cree que Fabio haya padecido un error de suma.

Desgracia—Durante el corso, anoche, el 2.o comisario de la 6.a señor Islas, tuvo la desgracia de caer del caballo dislocándose una pierna.

—Fué llevado á la Imperial Confitería, situada 18 de Julio entre Arapey y Dayman, y curado por el médico de turno.

De allí se le condujo en un carruaje á su domicilio.

Otros sucesos—La comisaría 7.a remitió á la jefatura á Esteban Freire por golpes á su mujer Margarita Perez en el domicilio de ésta, Agraciada 229.

—La 1.a remitió á Manuel Rivera, acusado de haber robado varias piezas de género en la calle Zabala núm. 11.

EN LOS MINISTERIOS

Triturando piedras

Ayer en el local que posee la Municipalidad en el Camino Goes y en el que deposita todo su material de trabajos de vialidad, y hallándose presentes el ministro de Fomento y los ingenieros Lamolle, Andreoni, Michaelson, Darteyre y Capurro se hicieron varios ensayos de trituracion de piedras utilizando las pulverizadoras.

Se pusieron á prueba varias clases de piedras extraidas de diversas canteras del Cerro, Pantanoso y otros puntos.

El objeto de esos ensayos es el de determinar las canteras que serán explotadas durante la construccion del puerto de Montevideo.

Al rededor de un terreno fiscal

El señor Abelardo P. Fernandez, vecino de Montevideo, domiciliado en el camino de la Aldea, se ha presentado al Ministerio de Hacienda exponiendo:

Que sobre el antiguo camino de la Tablada y lindando por linderos la chacra del señor [illegible] y el potrero del señor Enrique Maciel, existe un terreno compuesto de 60.000 metros cuadrados, más ó menos, de propiedad del Estado y en el cual estuvo, desde 1883 hasta 1885, establecida la policía de Extramuros.

Que, desde esta última fecha, dicho terreno, que fué adquirido por el Estado de la sucesion [illegible], no produce nada al erario público.

Y que, habiendo el solicitante resuelto dedicarse á las faenas agrícolas, propone se le arriende por todo el tiempo que marca la ley, es decir por el período de la presente administracion, ofreciendo pagar 60 pesos anuales.

Sometida la propuesta del señor Fernandez á informe de la Contaduría General de la Nacion, esta oficina lo expidió declarando, en primer lugar, que el terreno de la referencia fué adquirido por el Estado del señor José Francisco [illegible], segun resulta de la escritura de fecha 11 de Diciembre de 1893, con destino al asiento del Colegio Militar, y en segundo término, aconsejando que se deseche toda propuesta aislada, si es que se quiere arrendar, por corresponder el llamado á licitacion pública.

Pasado despues el expediente á vista del fiscal de Gobierno, el doctor José María Reyes opinó que, de acuerdo con la Contaduría General del Estado, debe desecharse la propuesta del señor Fernandez y averiguar si el terreno está ó no está realmente desocupado y si conviene arrendarlo, recabando, al efecto, los informes correspondientes de la Jefatura política de la capital.

Por último esa dependencia del Estado, consultada al respecto, ha dado su informe de que el terreno, lejos de hallarse en la condicion que afirma el proponente, está destinado para potrero de la caballada que presta servicio á la comisaría de la 2.a seccion.

Sentencias del juez de Hacienda

La fiscalía de Hacienda elevó ayer al Ministerio del ramo copia legalizada de las sentencias dictadas por el juez letrado Nacional de Hacienda, doctor Francisco M. Castro, en los sumarios instruidos respectivamente por la Receptoría del Chuy, con motivo de la aprehension de una partida de tabaco en las inmediaciones de la Laguna Negra, y por la Inspeccion de las Receptorías de la frontera Sud, con motivo de haber aprehendido Juan B. Moraes una carreta que conducía yerba, tabaco y caña.

Damos conocimiento del texto de la parte dispositiva de la primera de estas sentencias:

Por estos antecedentes juzgando, fallo: declarando [illegible] el tabaco [illegible] y condenando [illegible] los conductores [illegible] y el importe de los derechos de Aduana y de las costas causadas, [illegible] en la planilla á formarse los honorarios del depositario.

Reglamentacion de las Compañías de Seguros

En nuestro número del jueves último dimos cuenta de una solicitud presentada al ministro de Hacienda por el señor Alejandro R. Alvarez, proponiendo un proyecto de reglamentacion para las Compañías de Seguros, con el objeto de fiscalizar las operaciones de dichas empresas.

Tal noticia y especialmente un pasaje de la solicitud del señor Alvarez en que se alude á menudo las compañías de seguros presentan [illegible] provocado la reaccion de los agentes de esas compañías, algunos de los cuales se apersonaron ayer al señor ministro de Hacienda conferenciando acerca del asunto.

Por su parte, el señor Alvarez nos ha manifestado que su propuesta, en el sentido de que la fiscalizacion en la forma propuesta por él á proporcionar al Estado una fuente de recursos [illegible] y ha agregado que su afirmacion de referencia á los balances es de carácter puramente técnico y general sin concretarse particularmente á nadie.

Sin embargo, el Gobierno le confía la inspeccion provisoria, se comunicará que [illegible] la propuesta del señor Alejandro R. Alvarez á informe de la Direccion G. de Impuestos Directos.

EL DIPUTADO AVEGNO

Entre los firmantes de la convocatoria para la reunion pública que ayer tuvo lugar en el Odeon figura el Sr. Avegno, que muchos han podido creer fuera el diputado señor Emilio Avegno.

Esta firma no corresponde [illegible] los reporters que debe tenerse presente á otra persona, pues él no ha firmado tal convocatoria.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

[illegible]

FOLLETIN

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

[illegible]

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EL PROFESOR LORINI Y EL CORONEL CÁNDIDO ROBIDO — DIARIO ENEMIGO DE DIAS FERIADOS — MEJORA EN LA HACIENDA NACIONAL

Buenos Aires, 16—Dejaron anoche la ciudad de Mendoza regresando aquí, el señor Lorini y el coronel uruguayo Cándido Robido.

Este último presenció ayer en Mendoza los ejercicios del 1.o de artillería de montaña.

—*El Tiempo*, dice que hay demasiados dias de fiesta y feriados en la República Argentina, y agrega que se pierden anualmente 100 dias para el trabajo.

El Tiempo añade que una reforma se impone.

—A pesar de las dificultades con que tiene que luchar la Hacienda nacional es notable la mejora que se ha venido operando en el crédito externo argentino.

Comparando las cotizaciones de los comienzos de 1900 con las actuales resulta en los diversos títulos los siguientes aumentos:

Los de 1 1/2 ojo de obras subieron de 48 á 58.

Los de 4 ojo de rescision de ferro carriles de 58 1/2 á 66 1/2.

Los de 5 ojo de obras de salubridad de 75 1/2 á 81.

Los de 5 ojo de ferrocarriles de 68 á 80 1/2.

Los de 6 ojo de 92 á 95 1/2.

LAS MORATORIAS DE LA CASA PAATS Y COMPAÑÍA

Buenos Aires, 16—Ante el juzgado del doctor Amunátegui presentóse el señor Van Houten, gerente de la casa William Paats Roche y Ca, solicitando moratorias.

Funda su pedido en la baja violenta de las lanas y la restriccion del crédito, el malestar de la plaza comercial, la desconfianza producida por los rumores de la ausencia del socio activo señor Roche y el fallecimiento del principal, señor William Paats.

Segun *El Tiempo* el balance acompañado arroja las siguientes cifras:

Activo 3.711.906 $ oro y 6.419.887,97 $ papel; pasivo 3.735.733,13 $ oro y 6.419.887,97 papel, lo que da un superavit de $ 76.133.85 $ oro.

La mayor parte de los acreedores son firmas bancarias europeas, siendo relativamente pequeñas las deudas en plaza.

Un grupo de banqueros en Amberes tomó á su cargo la tarea de reorganizacion de la casa, á fin de que ésta pueda seguir su giro comercial sin perjuicio en esta plaza.

El juez ordenó la suspension de todo procedimiento contra la casa y ha nombrado á los gerentes de los Bancos Británico y América del Sud y del Comercio para que verifiquen el balance é informen sobre el particular.

—Órden de la gobernacion de la Pampa suspendió el cobro de los impuestos de guías.

—Se ha comprobado que la terrible muerte del comerciante William Paats fué debida á suicidio y no á un accidente.

Un exceso de amor propio le hizo cometer ese acto.

[illegible]

LOTERÍA — [illegible]

Buenos Aires, 16—El número 22.225 salió en la lotería de hoy $ 80.000, y el número 7.113 gana $ 8.000.

[illegible]

Chile

CONVENCION LIBERAL — UN SECRETARIO DE LEGACION

Santiago, 16—Reina ansiedad en los círculos políticos por saber el resultado de la convencion [illegible]

[illegible]

Brasil

UNANIMIDAD DE CAMPOS SALLES — PAGO DE INTERESES — INSTITUCION DE MARINOS — EN EL AMAPA — LEGITIMIDAD DE EL AMAPA — EL MINISTRO NORTE AMERICANO

Rio de Janeiro, 16—El presidente de la República, doctor Campos Salles, que pasa el verano con su familia en la vecina ciudad de Petrópolis [illegible]

[illegible]

pago de los servicios del empréstito fundinge. El plazo acordado por los tenedores de bonos, fenece en Julio próximo.

La legacion brasileña en Londres dispone de abultadas sumas para satisfacer íntegramente los servicios devengados por los títulos hasta la fecha.

—El acorazado Aquidaban entrará á dique para que se le efectúen las reparaciones necesarias en la máquina, y los alumnos de la Escuela Naval que tenían interrumpido su viaje de instruccion á bordo del acorazado Deodoro y caza-torpedero Timbyra.

—Un telegrama recibido de Pará, informa que ya está completamente pacificado el territorio del Acre, del que un grupo de personas había pretendido hacer un estado independiente.

Agrega que la navegacion de los ríos por buques brasileños se hace libremente, sin estar expuestos á los tropieros con que antes luchaban.

Las autoridades bolivianas del Acre, se dice que proceden con bastante discrecion.

—El gobierno brasileño ha dirigido telegráficamente al de Francia, manifestando que se propone disolver la comision que hacía estudios de límites en el territorio de Amapá, en vista de que la cuestion ha sido resuelta por el fallo arbitral de la corte federal Suiza.

La cancillería francesa se ha manifestado conforme con esta medida, y agrega que espera solamente instrucciones para retirar el acuerdo respecto á la comision demarcadora de límites de acuerdo con el fallo mencionado.

—La permanencia del ministro de los Estados Unidos en esta República, señor Page Bryan, en Montevideo, á donde se dirigió en vapor Liguria, será de pocos dias. Se ignoran las causas que motivan ese viaje.

Despues el diplomático norte americano se trasladará á Puerto Alegre, con el fin de asistir á la exposicion regional que debe efectuarse en ese punto.

España

Estátua á Campoamor

Madrid, 16—El señor Rafael Calzada ha iniciado una suscripcion para erigir una estátua al ilustre poeta, don Ramon de Campoamor, en Navia (Asturias), su patria natal. Él ha encabezado con un donativo de mil pesetas.

Propone tambien que se celebre en honor del poeta una velada necrológica, en la que deberán leerse Doloras y algunas otras poesías, destinando su producto á engrosar la suscripcion para la estátua.

Añade el señor Calzada que invitará á los asociados y en especial á los de la República Argentina, para que contribuyan á esto honor póstumo al notable poeta.

Ecos de las bodas reales

Madrid, 16—Se sabe ahora que en la boda de la princesa María de las Mercedes con el conde Carlos de Caserta la ceremonia fué de extraordinario boato, apesar de la agitacion popular, contenida por las medidas de fuerza que adoptó el gobierno.

A la boda solo asistieron 630 invitados, de los cuales 163 pertenecían al cuerpo diplomático y 32 eran ex-ministros.

Concurrieron tambien todos los grandes de España, las autoridades, los presidentes de las corporaciones, miembros de los tribunales, y las mesas del parlamento.

Hícose notable la ausencia de los señores Sagasta, Romero Robledo y Canalejas.

Durante la ceremonia estuvieron muy conmovidas la reina regente, las princesas é infantes, quienes se sumaron á la concurrencia para dar libre curso á sus lágrimas.

Ofició en el acto el patriarca de Indias y arzobispo de Toledo, cardenal Sancha, quien les dirigió una sentidísima plática.

El desfile anterior en honor de los recien casados fué presenciado por éstos, los reyes y las infantas, desde los balcones de palacio. La banda militar de la música del cuerpo de alabarderos tocaba al pié de los balcones.

En la plaza de Oriente había un inmenso gentío, siendo contenido por fuerzas de caballería.

El cortejo se organizó en la siguiente forma: Acompañaban al novio sus padres los condes de Caserta y le seguían el duque de Calabria, su hermano mayor, así como sus hermanas las princesas María, Pía y Josefina, á las que rodeaba un séquito de caballeros y señoras de la antigua nobleza napolitana que ha venido con la familia Caserta.

A continuacion la comitiva de la reina Cristina y el rey Alfonso.

La seguían las infantas María Teresa, la reina abuela Isabel y la infanta Eulalia, luciendo todas riquísimos trajes, que se ha desplegado en esta ocasion todo el lujo tradicional de la corte.

Los grandes de España marchaban despues con sus espléndidos trajes y cubiertos de condecoraciones.

Los generales y los almirantes formaban un brillante grupo, al lado del cual se veía á los dignatarios de la órden del Toison de Oro, con sus grandes collares.

El teniente general Despujols, presidente del consejo supremo de guerra y marina, el presidente del tribunal supremo Isasa, el del consejo de estado, conde Tejada de Valdosera, se encontraban junto al capitan general Weyler, y todos en uniforme de gala.

El órgano de la capilla entonó una gran marcha nupcial cuando el cortejo comenzó á entrar. Eran las once de la mañana.

La princesa iba con magnífico vestido blanco de larga cola, adornado con encajes de gran valor, un largo velo pendía de su cabeza, en el que se entrelazaba una preciosa diadema de brillantes.

El novio lucía su vistoso uniforme negro y galoneado de capitan de estado mayor español, sobre cuyo pecho se veían dos picos que llevaba bajo el brazo, adornado de plumas azules.

Sobre su pecho lucía el collar del Toison de Oro.

La reina Cristina llevaba un elegantísimo traje de terciopelo lila, adornado con encajes.

La condesa de Caserta lucía un traje blanco y malva, mientras que sus tres hijas llevaban trajes de raso blanco.

El vestido de la ex-reina Isabel era muy rico, de terciopelo verde oscuro, y llevaba las joyas de la corona, un diadema de brillantes. Rodeaba su cuello un collar de perlas.

La infanta Eulalia concurrió con un vestido de colores malva y blanco.

Las damas de la corte, condesa de Toreno, marquesa de Nájera y otras numerosas formaban un grupo de gran brillo en medio de este cuadro.

La princesa de Asturias dió varias veces muestras de la profunda emocion que sentía y en más de una ocasion se llevó el pañuelo á los ojos, sin duda por recordar los graves sucesos que había provocado su casamiento.

La ceremonia religiosa se dividió en tres partes.

Primeramente el arzobispo de Toledo, primado de España, cardenal Sancha, hizo ante la princesa una solemne declaracion, manifestando que su santidad le había concedido la dispensa del impedimento de parentesco, dada á causa de ser los novios primos hermanos.

Luego el prelado preguntó en alta voz, dirigiéndose á todos los presentes, si había quien pudiese alegar algun impedimento contra este matrimonio. Todos guardaron profundo silencio.

La segunda parte consistió en las preguntas usuales, hechas á los contrayentes respecto á su voluntad para el enlace, y la que siguió la declaracion de que ya estaban unidos indisolublemente. Los desposados fueron rociados con agua bendita.

En la tercera parte del acto el cardenal Sancha llevó á cabo la bendicion del anillo nupcial y de las trece monedas de las arras que sirven para la significacion de la dote, pasando de las manos del desposado á la desposada.

Presenciaban el acto el nuncio apostólico monseñor Rinaldini, el arzobispo de Sevilla monseñor Spínola, el de Valencia monseñor Herrero, el de Valladolid, cardenal Cascajares y Azara, y el de Santiago, cardenal de Herrera.

Verificado el enlace religioso el cortejo regresó á los salones del palacio, donde tuvo lugar el casamiento civil, en el que sirvieron de testigos los jefes superiores del gobierno.

Las personas reales y numerosos invitados, hasta mayor número de trescientos, se sirvió un espléndido *lunch*.

La princesa de Asturias recibió las felicitaciones de los soberanos europeos que le presentaron los enviados especiales y los miembros del cuerpo diplomático.

Francia

Política española — Conspiraciones muy bien relatadas

París, 16—*La Presse* publica en su segunda edicion de esta tarde un telegrama de su corresponsal en Bayona que dice que la revolucion republicana debió haber estallado anteayer en toda España con el apoyo del general Weyler, pues los republicanos creían haberlo obtenido pero el plan se frustró porque á última hora el capitan general de Madrid se negó á secundar el movimiento.

El corresponsal de *La Presse* ha recibido estas noticias de una persona que llegó anoche de Bayona y que estaba comprometida en la rebelion.

Dice esa persona que todo estaba preparado para el levantamiento el 13 en la noche y algunos jefes de batallones acuartelados en las capitales de provincia habían ofrecido adherirse al movimiento si Weyler se ponía á su cabeza; pero esa misma noche el capitan general de Madrid tuvo una reunion con los leaders republicanos en la cual declaró que por ahora todo cambio político sería funesto para el país por lo cual él estaba resuelto á sostener el rey Alfonso XIII.

Los jefes republicanos tachan de cobardía al general Weyler. Dicen que se ha arrepentido á última hora solo de miedo por el peligro que su vida puede correr.

—

París, 16—Noticias de España hacen saber que se ejerce por órden expresa del general Azcárraga una estrechísima vigilancia sobre el general don José Lopez Dominguez y sobre el vice almirante don José María Beranger.

Víctimas del frio

París, 16—Hoy han muerto en esta capital 15 hombres víctimas del frio. En los puestos de policía se han asistido numerosos enfermos de congestiones.

Velocidad de un submarino

París, 16—El *Echo de Paris* anuncia que en los experimentos realizados con el buque submarino Goubet se ha obtenido una velocidad de 25 millas por hora.

La boda Deschanel-Brice

París, 16—Esta tarde se ha celebrado en la Iglesia de Saint Germain el enlace religioso de M. Paul Deschanel presidente de la cámara de diputados con la señorita Rene Brice. Una afluencia enorme entre la cual se notaba al presidente de la República M. Loubet, á los ministros y al Cuerpo Diplomático que asistieron á la ceremonia la cual resultó brillantísima.

Huelguistas arrestados

París, 16—Telegrafían de Chalons-Sur-Saone que han ocurrido hoy allí desórdenes.

Los huelguistas de las usinas metalúrgicas han recorrido los talleres de los suburbios impidiendo por la fuerza el trabajo en ellos hecho que ocasionó colisiones.

La policía tuvo que intervenir y arrestó á unos 60 de esos perturbadores del órden público.

El comercio de Francia en Enero

París, 16 — Se han publicado las cifras estadísticas del comercio exterior de Francia, correspondientes al mes de Enero último.

Comparadas estas cifras con las del mes de Enero de 1900, resulta una disminucion de cuarenta y cinco millones de francos en el valor de las importaciones y un aumento de seis millones en el de las exportaciones.

Guerra en Sud-Africa

COMBATES ALREDEDOR DE STANDERTON

Simpatías por los boers

Londres, 16—Un telegrama atrasado de Standerton fecha 13 del corriente llegado hoy, comunica que los boers destruyeron un tren cerca de aquella ciudad, apoderándose de un cargamento importante.

—

Londres, 16—El general French trasmite que el 14 del corriente tuvo un importante encuentro con los boers al Sudeste del Transvaal.

Los dragones cargaron vigorosamente desalojando y persiguiendo al enemigo.

Nuestras fuerzas perdieron 6 soldados.

Los boers tuvieron 5 muertos 20 heridos y 10 prisioneros así como abundantes provisiones y ganado.

—

Londres, 16—El general Campbell constantemente combatido por los boers llegó á Standerton despues de haber sufrido numerosas bajas tres muertos y muchos heridos. El enemigo desplegó una actividad extraordinaria en sus ataques que fueron repetidos y vigorosos.

—

París, 16—En el comité directivo de la Union Internacional de Estudiantes para el arbitraje internacional se ha producido un vivo movimiento contrario á los estudiantes alemanes.

El fin de la Union es favorecer la causa de las dos repúblicas sud-africanas y el comité directivo ha recibido entusiastas adhesiones de los estudiantes de las universidades europeas con excepcion de los alemanes que han dado razon para no adherirse por disposiciones de los reglamentos que les prohibe inmiscuirse en todo asunto de carácter político.

La tirantez de relaciones especialmente con los estudiantes de Leipzig hace temer una rúptura definitiva.

—

Berna, 16—Las colectas públicas hechas en toda Suiza alemana á favor de las mujeres y los niños boers ha alcanzado un brillante éxito.

La ciudad de Basilea contribuye con 40.000 francos y otras ciudades con sumas importantes hasta alcanzar la suma de 78.000 francos.

Das Allgemeine Schweizer Zeitung dice que las sumas mas importantes han sido recolectadas en los templos.

—

Londres, 16—Se ha recibido el siguiente despacho de Colesberg:

La columna mandada por Plumer ha atacado el miércoles pasado al general Dewet, entre Colesberg y Philipstown. Un destacamento de dicha columna consiguió colocarse á la retaguardia de los boers. Nuestras fuerzas tenían artillería de campaña, mientras que los boers no disponían mas que de un cañon de 50 libras. Un shrapnels cayó en medio de la columna inglesa y causó diez heridos. El combate duró varias horas. Todos los hombres adultos de Grasfontein han sido arrestados porque se tienen sospechas y pruebas evidentes de que están, de acuerdo con los boers para un golpe de mano.

—

Londres, 16—Los mayores generales del ejército de la India, sir Birdon y F. L. Elliot han recibido órden de incorporarse al ejército de operaciones en Sud Africa y ponerse á la disposicion de lord Kitchener.

—

Capetown, 16—Grandes inundaciones en el distrito de Carnavon impiden el avance de los boers.

—

Londres, 16—El War Office ha recibido esta tarde un despacho de lord Kitchener anunciando que las fuerzas de Dewett han atravesado la línea férrea al norte de Ar (Colonia del Cabo).

Una parte de las tropas inglesas enviadas en su persecucion les atacaron vigorosamente y lograron hacerles huir, tomándoles una cantidad considerable de municiones Maxim.

Alemania

Mejoría de la emperatriz Federico

Berlin, 16—Telegrafían de Hamburg que la emperatriz Federico ha experimentado una sensible mejoría.

Los médicos que la asisten vuelven á esperar una reaccion favorable.

Condena de un comisario

Berlin, 16—El tribunal correccional ha condenado á la pena de 3 años de prision al comisario de policía que se dejó sobornar por el banquero Sternberg callando los actos de inmoralidad que este último había cometido.

Bélgica

Proyectado viaje del rey Leopoldo

Bruselas, 16—En los círculos de la córte se habla de un proyecto de viaje del rey Leopoldo al Japon y aunque el rumor fué desmentido anoche por un diario oficioso, personas que están cerca del mismo rey dicen que su majestad tiene en realidad la intencion de hacer ese viaje.

Lo cierto es que el rey Leopoldo ha dado órden de que su yate se prepare para una larga navegacion y que en dias pasados antes de ir á Paris dijo que deseaba visitar al Japon.

Inglaterra

La boda del duque de Westminster

Londres, 16—Despues de los comentarios provocados por las noticias que llegan de Sud Africa, el comentario del dia se concentra alrededor de la boda del duque de Westminster con la señorita Cornwallis West.

Cinco mil invitados han presenciado este enlace, contándose en los asistentes la alta aristocracia de Londres.

Gran parte de la concurrencia debió quedar fuera de la capilla en que la ceremonia tuvo lugar.

La novia llamó vivamente la atencion por su extraordinaria belleza.

Revolucion colombiana

Londres, 16—Telegrafían de Colón que los revolucionarios colombianos han derrotado á las tropas del gobierno en el departamento del Cauca.

Los revolucionarios han tomado posesión de Cali, capital de ese departamento.

Norte-América

Recompensas á los combatientes en Cuba

Nueva York, 16—En la sesión que ha celebrado el senado el 14 del corriente, se ha tratado de la revisión de ascensos otorgados con motivo de la batalla naval de Santiago de Cuba durante la guerra con España asunto que el P. E. había enviado al senado para su aprobación.

El senado ha hecho caso omiso de los méritos que se alegaban en favor del vice almirante Sampson confirmando en sus grados al vice almirante Schley y demás ascendidos en aquel combate.

Sindicato mónstruo para las industrias metalúrgicas

Nueva York, 16—El célebre Carnegie rey del acero dueño de la mayor parte de las minas y fundiciones de Pensylvania se ha retirado del mundo agitado de los negocios y de la especulacion.

El señor Carnegie ha traspasado todas sus fábricas y usinas habiéndose organizado bajo la base de negociacion Carnegie un sindicato mónstruo que explotará todas las industrias metalúrgicas con un capital de 800.000.000 de dollars.

El nuevo trust se llama Steel Company.

El demonio del alcohol combatido por ángeles con faldas

New York, 16—Comunican de Topeka estado de Kansas que en esa ciudad y en otros pueblos del estado se han producido desórdenes muy graves con motivo de la campaña antialcoholista emprendida por una mujer la señora Carrie Nation. Dicha señora exaltó con ardentísima elocuencia á las mujeres de Topeka que la creen inspirada por el cielo y forman con ella una liga contra el uso del alcohol. Hace algunos dias reunió á varios centenares de sus adeptas y las condujo armadas de azuelas al asalto de las bodegas y trastiendas de almacenes de la ciudad, donde realizaron una verdadera obra de destruccion.

Otras tabernas asaltadas por las mujeres funcionaban merced á la tolerancia de la policía, pues la ley del estado de Kansas prohibe la venta de bebidas espirituosas. Los taberneros sufrieron perdidas cuantiosas y no se han atrevido á resistir á la oleada de las modernas amazonas. La campaña contra el alcohol no se limitó á Topeka sino que se extendió rápidamente á otras ciudades del estado de Kansas.

En Wingfield los estudiantes de un seminario metodista se unieron á las mujeres corriendo con ellas el asalto de las bodegas y almacenes. Pero los taberneros recibieron á tiros á sus asaltantes de ambos sexos empeñándose una sangrienta pelea en la que cayeron muchos heridos de una y otra parte.

Durante la noche los taberneros se desquitaron allanando las iglesias cuyos altares púlpitos y vidrieras hicieron pedazos.

Al dia siguiente se encontraron las paredes de los templos cuajadas de pasquines que decían ojo por ojo y diente por diente, iglesia por taberna.

Dos de los heridos han fallecido.

La señora Carrie Nation está resuelta á llevar adelante su campaña iniciada y consegule que las mujeres de Estados Unidos en combinacion con las de Europa triunfarán del demonio del alcohol como ella le llama.

Los azúcares rusos

Washington, 16—El gobierno norteamericano ha informado al de Rusia que se ha establecido un derecho compensador para los azúcares que se introduzcan de Rusia á Estados Unidos.

Italia

Actitud de los radicales

Roma, 16—El grupo de diputados de la extrema izquierda, que por la forma en que se ha organizado el gabinete, no tiene en éste representacion alguna, ha celebrado una reunión en la que han resuelto la actitud que deberán observar respecto al nuevo gobierno.

Las resoluciones adoptadas son estas: reclamar del ministerio en las primeras sesiones de la cámara la disminucion de los impuestos, sobre la que se se han hecho tantas manifestaciones populares, incluyendo la rebaja en los derechos de introduccion de los cereales extranjeros, y la de los impuestos internos que gravan la sal y el petróleo.

Insistirán además los radicales en la necesidad de reducir los gastos de los ministerios de guerra y marina.

Anarquistas arrestados

Ancona, 16—La policía ha arrestado aquí á numerosos anarquistas que se hallan complicados en el complot formado en Génova para vengar la condena de algunos de sus colegas, efectuadas por el tribunal penal de dicha ciudad.

El objeto del complot era asesinar al presidente del tribunal civil y penal de Génova, señor Eustaquio Gonnela.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 16—El interés del descuento particular se cotiza hoy en esta plaza á 3 3/4 por ciento anual, invariable.

Londres, 16—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto en esta plaza á 97 7/8 por ciento anual, invariable.

Londres, 16—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 ojo han bajado hoy en esta plaza á 67 1/4 por ciento anual.

Ayer estaban á 67 1/2 por ciento anual.

Rio de Janeiro, 16—El cambio sobre Londres ha subido hoy en esta plaza á 10 13/32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 230.80

Oro, para fin de mes, 231.10.

Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 15.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 77.30.

Idem idem 1898, para fin de mes, 77.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 7.00.

Idem idem, para fin de Marzo, 7.00.

Compañía Gas Primitivo, para el 20, 226.40.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 9/16.

Sobre Francia, 5.08.

Sobre Alemania, 4.14.

Sobre Bélgica, 5.10.

Buenos Aires, 16—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.20 y cerró á 230.90.

Mercado argentino

Buenos Aires, 16—La Bolsa recibió un telegrama de Rio comunicando que el cambio sobre Londres se cotiza á 10 5/8 peniques los 1.000 reis papel.

—La Bolsa permanecerá cerrada lo mismo que los Bancos el lunes y el martes.

—Boadle y Ca. tomaron flete para embarcar 10.000 bolsas más de harina á bordo del buque argentino *Freda* con destino á Rio Grande.

Zarpará en la semana entrante ese buque con un cargamento completo de harina.

—Se vendieron esta mañana 400.000 kilos de lana, distribuidos en la siguiente forma:

150.000 kilos de lana cruza fina de $ 3.20 á 5.70.

136.000 id de id gruesa de $ 3.40 á 6.40.

46.000 id de id fina de $ 4.30 á 5.50.

25.000 id de id borrega de $ 3.00 á 4.30.

12.000 id de id barriga de $ 1.50 á 2.50.

—El trigo barletta superior se vendió de $ 6.30 á 6.50, el bueno de 6.00 á 6.20.

El maiz morocho se vende de $ 4.20 á 4.50, el bueno de 3.90 á 4.10.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 16—El mercado de lanas está tranquilo. La peinada tipo B. se cotiza hoy á 3.85 francos el kilo para Marzo y á 3.87 1/2 idem para Julio.

Amberes, 16—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B. se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.85 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Abril á 3.90 francos y para Julio francos á 3.95.

Havre, 16—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.18 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Abril á francos 1.20 y para Julio á francos 1.21.

Roubaix, 16—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.90 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Abril á francos 3.95 y para Julio á 3.95 francos.

TRIGOS

Londres, 16—El trigo se cotiza hoy á 29 chelines, las 480 libras.

Londres, 16—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por Enero, á 29 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Londres, 16—El trigo del Rio de la Plata, por sparcels ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras.

Liverpool, 16—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con mercado firme, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 29 chelines, el quarter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 16—El trigo del Rio de la Plata, por sparcels ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras.

Hamburgo, 16—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 16—El trigo se cotizó hoy á 15 3/4 francos, los 100 kilos.

Amberes, 16—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 francos los 100 kilogramos.

Havre, 16—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 16—El maiz se cotizó hoy á 19 chelines y 9 peniques, las 480 libras rye terms.

Londres, 16—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcels ó cargamentos disponibles á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 16—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcels ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Amberes, 16—El maiz se cotizó hoy á 11 1/4 francos, los 100 kilos tale quale.

Amberes, 16—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer á 11 1/2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 16—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer á 11 1/2 francos los 100 kilogramos.

Burdeos, 16—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet blanc, se ha cotizado ayer á francos 16 los 100 kilogramos.

LINOS

Londres, 16—El lino se cotiza hoy á 41 chelines, las 480 libras.

Liverpool, 16—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcels ó cargamentos de Enero y Febrero, á 41 chelines, las 416 libras (188 1/2 kilogramos).

Hull, 16—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por sparcels ó cargamentos de Enero á Febrero, á 41 chelines, las 416 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 16—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 16—El lino ha subido hoy á 26 3/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 16—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos 28 los 100 kilogramos.

Dunkerque, 16—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Enero á Febrero, á francos los 100 kilógramos.

SEBO

Burdeos, 16—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 72, los 100 kilógramos.

Londres, 16—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 16—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 16—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

Havre, 16—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 76 francos los 100 kilos.

CUEROS

Hamburgo, 16—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 16—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 50 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 16—Los cueros vacunos secos, se cotizaron ayer en esta plaza á 1.05 francos los 100 kilógramos.

Havre, 16—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 55 y los de matadero á 48 francos los 100 kilógramos.

Burdeos, 16—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilógramos: con lana entera á francos 160; con media lana á 140 francos; con un cuarto de lana á 130, y pelados á 110 francos.

Burdeos, 16—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á francos 110, los 100 kilógramos.

Burdeos, 16—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 95 francos los 50 kilógramos.

Liverpool, 16—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/2 peniques la libra.

Londres, 16—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

HUESOS

Londres, 16—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.



[illegible]

mas, porque se me figura que eres un chico de buen fondo.

El coche celular llegó al Palacio de Justicia y se detuvo en un patio interior.

Fanfan y sus compañeros de viaje fueron sacados uno á uno de sus compartimientos.

Un agente les condujo á una salita, haciéndoles sentar en varios bancos, colocados delante de la mesa de un inspector.

Aquel es el *Bureau de la Permanence* por donde desfila sin cesar la poblacion nómada ó criminal de Paris.

Allí es donde se puede observar la verdadera fisonomía de los acusados.

Transcurridos algunos dias ó simplemente algunas horas, cada cual habrá reflexionado, combinado su plan ó preparado su papel en la soledad de su encierro.

Al oir su nombre, Fanfan se levantó, mientras el inspector se enteraba someramente del acta de su arresto.

—¿Cómo te llamas?

—Claudio.

—¿El apellido?

—No tengo.

—¿Qué edad tienes?

—No sé.

—¿Dónde vives? ¿Dónde viven sus padres?

—No sé.

El niño empezó á llorar.

El lúgubre aspecto de la sala, lo grueso de las puertas y cerrojos, el aire severo de los guardias, su palabra imperativa y breve, su mirada dura; el rostro patibulario de los presos que le rodeaban, y aquella especie de automatismo á que le sometían desde por la mañana, todo había producido en el pobre muchacho una indecible emocion.

No tenía miedo.

¿De qué había de tenerlo?

No había hecho nada malo.

Quería ser honrado y nada más quería aprender un oficio para trabajar como todo el mundo.

Quería escapar para siempre á los horribles espectáculos que le habían aterrorizado. ¡No quería robar! ¡No quería ser cómplice de un crimen mucho mayor!

No iban á meterle en la cárcel por ésto.

Aquellos hombres parecían algo rudos, pero no debían ser malos.

Por la mañana, en el cuartelillo, los guardias de órden público le habían dado de comer.

El sargento le miraba con ojos llenos de indulgencia y compasion, y había empleado mucha dulzura para arrancarle su secreto.

Pero no podía decirlo.

Le hubieran devuelto á sus verdugos.

No. Ninguna de aquellas personas que representaban la justicia le castigaría.

No tenía más que explicarse, decir lo que deseaba, y se lo concedería.

El inspector continuó:

—No se trata de llorar. Vamos á ver, tú sabes muy bien la calle en que viven tus padres ó tus amos. ¿Qué oficio tienes?

—No tengo oficio, contestó Fanfan entre sollozos; pero yo le juro á usted, caballero, que lo que yo deseo es trabajar y ser honrado. Dígame usted lo que tengo que hacer, y lo haré en seguida. Obedeceré y seré bueno.

—Pues dime donde viven sus padres.

Fanfan bajó la cabeza, apretó los dientes y redobló sus sollozos.

El inspector hizo una seña.

Uno de los guardias cogió al niño del brazo y lo condujo á una sala inmediata.

Allí había un hombre.

Con una rapidez increible, registró los bolsillos del muchacho y sacó de ellos algunos objetos insignificantes; un trompo con su cuerda, un pañuelo, un cuchillito y cinco monedas de á cinco céntimos.

—A este galopin no le han preso por haber saqueado el Banco de Francia, dijo el hombre entregándolo á otro individuo que llevaba en la mano un manojo de llaves.

—¡Sígueme!, dijo éste.

Fanfan obedeció siguiendo á su guía, atravesó un gran patio, pasó una puerta de hierro que se había abierto por la parte de dentro con gran ruido de herrajes, y pasando de mano en mano y de guardia en guardia, llegó á la última puerta y fué metido en un patio estrecho en que entretenian diversamente sus ocios unos treinta muchachos de corta edad, bajo la vigilancia de un carcelero que se paseaba por un corredor.

¡Estaba en la cárcel!

Entonces recordó todo lo que el infame Isidoro le había dicho á menudo acerca de las cárceles.

Allí es donde se trababa conocimiento con ladrones y asesinos, donde éstos preparaban robos y asesinatos para cuando hubiesen recobrado la libertad, donde se aprendían las astucias del oficio.

Y recordaba tambien los vergonzosos relatos del miserable, las infames costumbres que le había descrito, los placeres ignominiosos que le había pintado.

La vergüenza, la cólera y la desesperacion se apoderaron de él.

¡Estaba en la cárcel!

Echó de nuevo á sollozar.

Pero, al mismo tiempo, un pensamiento valeroso reanimó su corazon.

Era digno hijo de la Bretaña.

Había heredado la obstinacion orgullosa de su abuela y, en tales circunstancias, la obstinacion se convertía en elevado sentimiento de noble firmeza.

—¡En la cárcel!, dijo. No he merecido estar en ella. Pero si me tienen aquí dias, la atravesaré sin contaminarme, sin hablar á nadie, y puesto que no he cometido ningún acto punible, no tendrán más remedio que ponerme en libertad. No habré dicho el nombre de los miserables que no quiero volver á ver. Así nadie me obligará á juntarme otra vez con ellos.

Sus compañeros de cárcel le parecieron horribles.

Su cinismo, el aire de sus vicios y sus fanfarronadas obscenas le dieron asco.

Poco le importaron las burlas de los más desvergonzados.

Tenía buenos puños; su agilidad y su destreza eran maravillosas, y el miedo era para él un sentimiento desconocido.

Al cabo de pocas horas, todos le habían comprendido ó más bien adivinado así.

Hasta los más talluditos le respetaron.

Bien que la presencia del vigilante impedía toda manifestacion ruidosa.

Los más tunantes se contentaron con juzgarlo imbécil.

Todos dejaron que llorase solo.

Por la noche, le dieron de cenar, pero no pudo probar bocado.

A la hora de acostarse, subió con los demás al dormitorio.

Este dormitorio se hallaba en el primer piso, en el cuerpo de edificio de la enfermería.

Era una gran sala, baja de techo con escasa ventilacion y poca luz.

Reinaba en ella un calor insoportable, y el hacinamiento de los muchachos [illegible] olor fétido, aumentado por la presencia de barriles que servían de urinarios.

Todos los presos habían cama, redonda sobre jergones, cubiertos con mantas.

Un mechero de gas alumbraba el dormitorio y siempre había un vigilante de guardia.

Segun la ley, todo preso ha de ser interrogado por un juez de instruccion antes de que pasen veinticuatro horas.

El juez le pone en libertad, si es evidente su inocencia, ó regulariza su detencion firmando una providencia, en virtud de la cual el acusado entra en la cárcel.

Pero, á menudo, cuando se trata de un niño, la Prefectura de Policía, por no entregarlo á la justicia, practica averiguaciones y diligencias á fin de obtener que vuelva al seno de su familia, y entonces el niño se queda en el Depósito, en espera del resultado.

Es mucho más [illegible] tribunales [illegible] ocasiones [illegible]

Los magistrados no continúan en la instruccion del proceso, sino cuando resulta probado que la

†

JOSÉ MARTIN GUTIERREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Febrero de 1900

Julio Gutierrez y Encarnacion Diaz de Gutierrez, padres; Julio, Octavio, Encarnacion, Berta Zarababel, hermanos; María M. N. de Diaz, abuela; tíos, primos y demás deudos invitan á las personas de sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 17 del corriente á las 4 p. m.; favor al que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: Calle Minas núm. 136.—Cementerio del Buceo.—Unica invitacion.

CENIZA

Londres, 16—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

CERDA

Havre, 16—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 150 á 225 francos.

ASTAS

Liverpool, 16—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 16—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 56 francos el ciento.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 16—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcelas» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quárter de 480 libras (218 1|2 kilógramos):

Londres, 30 chelines.

Amsterdam, 26 chelines 6 peniques.

Budapesth, 27 chelines 6 peniques.

Paris (derechos de introduccion, francos 7.60 por hectólitro), 33 chelines 6 peniques.

Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines.

Nueva York, 16—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 80 5|8 centavos por bushel de 60 libras (27 1|2 kilógramos.

Con opcion á Mayo, se ha realizado el mismo cereal á 80 1|8 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 48 centavos por bushel de 56 libras (25 3|4 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 46 centavos.

Chicago, 16—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 centavos por bushel de 60 libras (27 1|4 kilógramos).

Con opcion á Mayo se cotizó ayer el mismo cereal á 75 1|2 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 39 centavos por bushel de 56 libras (25 1|2 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Mayo se ha cotizado ayer á 40 1|4 por bushel.

ULTIMA HORA

De la Argentina

COLECTIVISTAS DESEOSOS DE SER VIGILADOS

Gran incendio.—Otras noticias

Buenos Aires, 16—El jefe de policía, teniendo conocimiento de que esta noche se embarcaban en lanchas grupos de ciudadanos orientales, mandó vigilantes del escuadron á Palermo y Belgrano á vigilar los alrededores de la costa.

La prefectura marítima tambien ha establecido vigilancia para evitar que se embarquen en son de guerra ciudadanos orientales.

Buenos Aires, 16—A las 10 y 15 minutos se inició un incendio en el gran molino y heladora de Palermo.

Veinte minutos después quedaba reducido á cenizas el edificio.

Los bomberos á causa de la enorme distancia llegaron cuando ya estaba todo presa de las llamas. Los techos se habian hundido. Todas las importantes maquinarias quedaron destruidas.

Al abrir los portones salieron como avalancha centenares de caballos furiosos de terror. Era uno de los principales molinos y fábricas de hielo de la república.

Las pérdidas son enormes. Estaba asegurado.

Los bomberos trataron principalmente de impedir la propagacion del fuego.

Buenos Aires, 16—El incendio del molino y heladora de Palermo fué un espectáculo soberbio.

El reflejo de las llamas se veía á grandes distancias, á causa de la altura del edificio que hallase frente á Palermo.

El fuego destruyó los techos de tres pisos quemándose grandes cantidades de harina y cereales y perdiéndose casi por completo la valiosa maquinaria.

El edificio y fábrica pertenecían á José Wever Enrique Steikers y tenían un capital de 1:800.000 pesos nacionales y las pérdidas se calculan en un millon.

Tenía un seguro de 300.000 pesos oro y 200.000 nacionales en quince compañías.

El origen del fuego se ignora.

No hubo desgracias personales.

El fuego quedó extinguido á las 12.50 a. m.

Buenos Aires, 16—El poder ejecutivo ha quedado hoy acéfalo, con la dispersión del vice presidente doctor Quirno Costa y los ministros que se marcharon á los pueblos de campaña.

—Se anuncia para cuando regrese el general Roca la renuncia del ministro Magnasco, cuyos proyectos educacionales no acepta el presidente.

—El 15 de Marzo próximo se licenciará á los conscriptos del ejército é inmediatamente llenarán los claros la clase del 85, los cuales prestarán un año de servicio.

Los restos de Milano

Viena, 16—Esta tarde ha tenido lugar en el monasterio cercano á Karlowitz la inhumacion de los restos del ex-rey Milano de Sérbia.

La ceremonia fué muy solemne.

Ministro portugués fallecido

Berna, 16—Ha fallecido hoy en esta capital el ministro plenipotenciario de Portugal Mr. Nogueiras Soares.

Disturbios en Sierra Leona

Lóndres, 16—Se han recibido esta noche noticias del Africa Occidental comunicando que aumentan los disturbios en la colonia inglesa de Sierra Leona.

Se teme ahora que ellos degeneren en una verdadera insurreccion.

La constitucion cubana

Washington, 16—Se anuncia que el presidente Mackinley convocará al congreso de la Union apenas haya recibido el plan de la constitucion cubana, últimamente formulado por la convencion reunida al efecto en la Habana.

Crisis ministerial en Bulgaria

Viena, 16—Telegrafían de Sofía que el gabinete ha dimitido en masa, estimando su tarea concluida.

Galanterías franco-rusas

San Petersburgo, 16—Ha llegado esta tarde á esta capital el jefe del Estado Mayor General del ejército francés, general Pendeze, con el objeto de felicitar al czar Nicolás II en nombre del gobierno francés por su curacion.

Su Majestad se propone dar grandes fiestas en su honor.

EL SENTIMIENTO DEMOCRATICO

Siento la necesidad de rectificar un error, el en que yo estoy comprendido en la generalidad del hecho anoticiado al público.

Yo no he concurrido á la sesion de la apertura de las sesiones ordinarias; pero mi inasistencia no se debe á la causa enunciada. No se debe á ningun *complot* tendente á demostrar el poco afecto político hácia el distinguido ciudadano que preside el H. Senado. Yo no he ido á ese acto, porque nunca voy; desde que no se le da importancia alguna, como lo prueba la inasistencia del Poder Ejecutivo.

No participo de tales medidas extremas que á nada conducen en la vida democrática. Terminada la lucha, las manos deben estrecharse. Por eso hubiera deseado ver una actitud caballeresca en el acto de la eleccion de presidente del Senado. ¡Qué edificante habría sido ver al doctor don Juan Carlos Blanco votar por el señor don José Batlle y Ordoñez, y vice versa, á éste por aquél!

Producido el hecho, debemos contribuir á la atenuacion de sus efectos. Yo creo que ha sido un error político la eleccion del doctor Blanco. Pues bien, vencedor este ciudadano contribuyamos al bien del país y al de la situacion, no, aumentando el caudal de los males.

En este sentido creo que es un bien la actitud del señor Batlle y Ordoñez. Tomo el hecho, es decir, su actitud, sin entrar á averiguar los móviles que la han producido. Ni humana ni políticamente puede censurarse su resolucion, impuesta por todo acontecimiento [illegible] que ejercitar el derecho que todos ejercemos: el de defender nuestras creencias políticas. Esto no merece censura. Por el contrario, [illegible] lo levanta en el concepto de sus conciudadanos. Lo que merecería censura sería el medio indigno de que hiciero uso. Y éste no lo ha empleado hasta la fecha.

Los que en uso de ese mismo criterio ejercemos el derecho de propagar nuestras opiniones, debemos felicitarnos de que las cosas tomen un giro pacífico. Y por eso, hasta cierto punto, nos alegramos de que el señor Batlle y Ordoñez busque los medios de fortificar á su partido. Como adversario le aconsejamos que trabaje, con ahinco, por unirlo, por organizarlo y presentarlo fuerte ante su contendor.

La razon de este consejo se explica. Lo que le viene sucediendo al partido dominante es muy natural. Vive anarquizado. Una fraccion, y solo una fraccion, contando con la fuerza que da el poder, se alió á la falange nacionalista. Esta está unida, fuerte y disciplinada. Se mira y se contempla poderosa ante la fraccion á la que se alió. Vé á esta misma fraccion subdividida con puros primaces á la cabeza. Ahí están sus diversos círculos luchando por sus ambiciones, mas ó menos legítimas. Debilitados, como se les vé, no pueden influir en la cosa pública; tanto mas cuanto que el señor Cuestas, resuelto, como está, á ser prescindente en la lucha, con sus elementos oficiales, lo que le honra, no les prestará el contingente de la autoridad á que estaba acostumbrado el partido dominante.

Desde luego, para no ser vencido, necesita luchar; pero, para luchar, es indispensable la union de todos sus elementos. Hecho esto, que es lo que debe perseguir con teson y ahinco el señor Batlle y Ordoñez, sin desanimarse por los obstáculos que encuentre en su camino, estaremos de felicitaciones los partidarios de la paz y del acuerdo electoral. El Partido Nacional no hará acuerdos, á estar al criterio dominante en sus directores actuales, de lo que yo no participo, mientras no vea una fuerza de resistencia capaz de vencerlo. Para que el acuerdo venga, según se nota, es necesario que los dos poderes se encuentren equilibrados y fuertes. De otra manera el poderoso absorverá al débil. Esto es elemental: está en la naturaleza de las cosas humanas.

Como se vé, no hay para qué censurar la actitud del señor Batlle y Ordoñez. Los que somos acuerdistas debemos felicitarnos, hasta cierto punto, de la actitud asumida. Dejémosles que se organicen, y, cuando los veamos fuertes á ambos, entonces les diremos: ¡alto ahí: la solucion no está en la guerra; se encuentra en la concordia, en la paz, en la union de todos los buenos ciudadanos».

Y, para ese entonces, conviene que el doctor Blanco, con sus amigos el doctor don José Roman Mendoza y don Rufino T. Dominguez, dentro de su colectividad, apoyen y ayuden la obra del Acuerdo electoral, que es lo que no debe rechazar *in limine*, y desde luego, el señor Batlle y Ordoñez, porque no sabe lo que los acontecimientos pueden dar de sí para aquel entonces.

Pero, me he excedido. Solo quería dejar constancia de mi inasistencia al acto de la apertura de las sesiones legislativas, y me he ido un poco lejos. De todos modos, lo escrito, escrito está, y no es malo consignarlo en público, despues de mi artículo anterior. Son ideas que conviene exponer y discutir, para que se mediten.

ALBERTO PALOMEQUE.

Febrero 16 de 1901.

Unificacion del Partido Colorado

Se cita á los señores que han sido designados para formar las comisiones receptoras de votos en las asambleas del 19, para una reunion que tendrá lugar en el club «Francisco Tajes», calle Avenida Rondeau núm. 72, en el dia de hoy á las 9 1|2 a. m.

Los nombres de las personas designadas han aparecido en el número de ayer.

INANIDAD

Y al recibir, por la mañana ó por la noche, su periódico favorito, el lector discreto sonrie ó bosteza, segun su humor, diciéndose para sí mismo, con solo vér el título del artículo llamado de fondo, ó editorial:

—¡Bah! El artículo número tres mil y tantos sobre el mismo asunto, aquel en que me dirá iguales cosas con idénticas palabras. Que si Silvela les dice á los liberales que se esperen, y él, que está harto de la política y bien avenido con la tranquilidad de su casa, no quiere gobernar y hacer el papel de jefe por compromiso, héroe por fuerza; que si el general Azcárraga se encuentra como atado, contra su voluntad, á la presidencia del Consejo, no obstante lo cual, por patriotismo, no puede abandonar el Gobierno hasta que deje arreglado lo de la boda, lo del carlismo y lo de los presupuestos; esto último cada vez de mas difícil compostura; que si Sagasta se indigna ante la idea de que se pueda sospechar siquiera que no quiere el Poder, y que el partido liberal no está preparado para aceptarlo inmediatamente, sin embargo de lo que, y cuando habla, dice tales cosas que los propios fusionistas murmuran, creyendo, en su suspicacia, que el jefe no está muy lejos de pensar lo mismo que tuvo la franqueza de declarar el maestro Ferreras; que si el duque de Tetuán acusa al señor Sagasta de no hacer exámen de conciencia y reconocerse él, con sus ministros, no el partido liberal que no influyó en sus resoluciones, fracasado para siempre por haber tenido la desgracia de que en sus manos se perdiese un Imperio colonial; que si la mayoría conservadora está dividida, á pesar de lo que su *leader* la presenta como la mejor mayoría del planeta parlamentario; que si existe una conjura, fruto gratuito y genuino de la política española, en la cual entran los elementos mas opuestos, mas heterogéneos, á los que une el ódio y no la fe; que si el país está perdido por los Gobiernos del turno, ó si la patria se hubiera hundido ya sin el salvador pacto; que si vino, que si fué, que si comieron juntos ciertos prohombres del complot contra Silvela; que si reinan tales ó cuales vientos desfavorables al liberalismo porque hay un poder social invisible que lo tiene todo conquistado en favor de la reaccion...

El lector se sonrie ó bosteza, protestando de que se le sirvan eternamente los mismos platos aderezados con iguales salsas, y acaba por saltarlas sin leerlas, todas las secciones del periódico que tocan á la política, yéndose rectamente á enterarse del crimen del dia, á deleitarse con la gacetilla en que veladamente se le cuenta un suceso misterioso, á solazarse con las informaciones teatrales, á descifrar la charada, á seguir con interés las peripecias del interesante, dramático, literario folletin, y hasta á recrearse en la variedad pintoresca de reclamos, anuncios y carteles, que á las veces toman proporciones de verdaderos artículos emocionantes.

Y si todo eso hace y dice el lector, hastiado mortalmente con la inanidad de la política, calcule el que solo tiene el trabajo de leer, al cual puede renunciar voluntariamente, lo que le pasará al desventurado articulista, obligado diariamente á llenar un monton de blancas cuartillas con los mismos temas, con iguales cosas sobadas y manidas.

—Sí, queridísimo lector, tienes razon que te sobra. ¿Pero de dónde crees que puedo yo sacar substancias y jugo, calor é inspiracion, para servirte un plato mejor condimentado que no huela á rancio ó á podrido? Si se mira al exterior, le acometen á uno escalofríos de espanto al pensar que haríamos en el caso, que no quiera el hado de nuestras desventuras, de que aparecieran ya ventilados los problemas que tienen absorta de Europa y se dedicara á arreglar el mapa del Continente. Si se mira al interior, sólo se pueden expresar temores, al ver que entramos en el siglo XX teniendo aún viva la protesta carlista, y encargardos de sofocarla, de extirpar de la patria ese abominable foco de guerra civil, á los que llevan en el alma, en las ideas, en el carácter y en los procedimientos el carlismo sin don Carlos. Si se tiende una mirada á la Administracion, tropieza uno con la repeticion de los casos morbosos, y si ayer fué la Diputacion provincial de Madrid, hoy es la de Toledo, y mañana será el organismo local, de cualquiera otra parte. Si se contempla nuestra Hacienda, se halla convertida en una oficina de recaudacion de diezmos y alcabalas, con arreglo á todos los tipos conocidos de prensa y estruje del contribuyente. Si se vuelve la vista á las Cortes, cuna de nuestros Derecho, emblema de nuestra pasada grandeza, martillo de extranjeros gobernantes, gloriosa tribuna de nuestras libertades unidas á nuestra independencia y renacimiento revolucionario, se las ve en clausura constante por miedo á su fiscalizacion, ó entregadas, cuando están abiertas, embotado el órgano por el no uso, por la falta de funcionamiento regular, á la tarea de votar y revotarse sin causa ni razon.

—¡Qué le hemos de hacer!—exclamaba á cada paso Cánovas del Castillo en la última etapa de su nada afortunado Gobierno. Y en ese grito de desconsuelo iba envuelta una amarga y cruel desconfianza en el país y en la raza. No acertaba, no, Cánovas en ese su desaliento y desesperacion. La raza y el país han demostrado energías de resistencia contra la adversa suerte, verdaderamente increíbles; prodigiosas. Nacion como la España, que resiste un siglo de guerras civiles y sale con vida de la pérdida de América, es nacion inmortal.

Lo que hay es que, en vez de estimular sus fuerzas vivas y redentoras, se las procura matar ó esterilizar. La política tuvo momentos en el siglo XIX de soberano relieve, en que toda Europa tuvo que admirar nuestra asombrosa vitalidad.

La hubo cuando la Revolucion del 68, en que se transformó de arriba toda la estructura y sustancia de nuestro cuerpo social. La hubo tambien al comenzar la Restauracion, que, afortunadamente, no fué obra destructora, de venganzas y represalias. Después, todo se ha adormecido y todo languidece.

Ya van muchos años en que se hace política como una especialidad española, como una fauna y flora privativa de estas regiones, en que se mata el tiempo y hay cosas nacionales en nada parecidas á las cosas del resto del mundo. Gozamos del privilegio de haber introducido en el lenguaje universal la palabra «pronunciamientos». Tenemos toros y lotería, que nos dan en el globo una fisonomía singular. Y aun más que todo eso, nos separa de la comunidad internacional el modo de hacer política, de hacer elecciones, de gobernarnos sin Constitucion, de tomar filosóficamente los desastres.

El artículo no es nuevo, ¡oh lector amado!, porque la política de hoy es igual á la de ayer, y será parecido á la de mañana, y no acertamos á salir de estos cangilones del Estado. El escritor, el articulista, en Inglaterra, en Alemania, en Italia, en Francia, en Austria, tiene donde elegir, porque ocurren cosas nuevas todos los dias. En España nunca pasa nada. ¡No pasó cuando las pérdidas de las colonias, cuando el hundimiento de la escuadra, cuando la capitulacion de nuestras armas!

Pasan cosas en Inglaterra, que aparte de su guerra del Transvaal, tiene constantemente abierto el problema del ensanche de su Imperio colosal, y le queda tiempo para intervenir en la cuestion de China, y para protegerá Portugal, y para acudir de momento á restañar la sangría de sus luchas sin esperará la liquidacion final. Pasan cosas en Francia, donde, á pesar de su gran crisis, cuyos síntomas morbosos son las reivindicaciones nacionalistas, se dedican sus estadistas á reorganizar y robustecer su fuerza militar en tierra y en mar, y al propio tiempo que abordan el problema interior de sujetar al Derecho á las Congregaciones religiosas, pueden consagrarse á redondear las conquistas coloniales de la República en Africa y en Asia. Pasan cosas en Alemania, la terrible invasora de todos los mercados universales, á la hora misma en que el Socialismo toma posiciones para la gran evolucion ó revolucion del porvenir. Pasan cosas en Europa y en América que justifican que se viva con ideales y esperanzas constantemente renovados.

Sólo en España no pasa nada. Lector, resígnate á que te hablemos de los mismos viejos temas. Despues de todo, en tu mano está, como público, como opinion, como fuerza nacional, que acabe esta inanidad política.

(*El Heraldo*, de Madrid.)

DEL MUNICIPIO

El camino de tropas—Varios troperos y hacendados, conductores de ganado vacuno desde el desembarcadero del Ferrocarril Central del Uruguay, hasta la Tablada se han presentado á la Junta manifestando que se les ha prohibido el tránsito por el camino departamental desde su cruce con el de las tropas hasta las cercanías del arroyo las Piedras, en una extension de 400 metros.

La medida respondió á que se estaba construyendo el macadam; pero los interesados alegan que estando terminada la obra, no existe razon para prohibirse el uso del camino. Esa medida les origina graves perjuicios, pues tienen que conducir sus tropas por uno vecinal.

Pasada la peticion á informe de la Direccion de Obras Municipales, ésta por intermedio de la Inspeccion Departamental, expresa que, el tránsito de tropas por caminos macadamizados es completamente perjudicial para la conservacion de los mismos, por cuyo motivo debe prohibirse categóricamente el pasaje por ellos.

Para salvar los inconvenientes que apuntan los interesados, podría estudiarse el ensanche del camino que actualmente les sirve para la conduccion de sus tropas.

La Direccion se manifiesta de acuerdo con la indicacion hecha, señalando asimismo la idea de que el desembarcadero sea trasladado á un punto apropiado, adyacente al camino de las tropas, que se halla cortado por la línea del Ferrocarril Central del Uruguay,—ó bien que abra una comunicacion directa entre este camino y del desembarcadero.

Este asunto, en el que han concordado en opiniones tanto el director interino señor Sosa, como el titular señor Monteverde, que aconseja además una vista de ojo,—será considerado por la Junta en la próxima sesion.

Sobre un sepulcro—Las familias de Juan B. Goiret y Gaibisso han solicitado autorizacion para construir en el sepulcro núm. 8538 del Cementerio del Buceo un monumento de granito, con arreglo á los planos agregados al escrito.

Considerando la direccion respectiva que la obra á ejecutarse por las familias interesadas no era de un carácter artístico, necesario para esa clase de construcciones de acuerdo con la ordenanza de 26 de Setiembre de 1898, determinó que la Direccion de Obras Municipales informara al respecto.

La Inspeccion evacuó la vista del caso, diciendo que era efectivamente difícil comprobar si la obra reunía las condiciones artísticas requeridas; pero que en su opinion el proyecto debía aceptarse por que las líneas de la obra y sus proporciones armónicas no estaban reñidas con la estética sepulcral.

El asunto ha vuelto á la Direccion de Cementerios para su resolucion.

Pagos—La Tesorería Municipal hizo ayer los siguientes pagos:

A la Secretaría de O. Municipales, por Enero $ 1533.00; Abasto y Tablada por id. 2587.09; Parques y Jardines por id. 1000.00; Limpieza Pública por Diciembre, 6000.00; Luz Eléctrica, por Enero, 2500.00; al Banco de la República, 125.00; para las fiestas de carnaval, 110.00; á Vicente Luglio por el camino de Carrasco, 500.00; á la Comision Auxiliar de la Union 597.21; id Pecitos, 270.00; id Pantanoso, 151.55; id Paso del Molino, 253.94; al señor Caprario por derechos de aduana, 31.00.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad un solo caso de fiebre tifoidea ocurrido en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de O. Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Ignacio Perez Carta, para practicar aberturas, Uruguay entre Andes y Convencion.

Juan Ricci, para edificar, Timbó entre Constituyente y Charrúa.

Miguel Ricciardini, para edificar, Joanicó entre Cufré y Patria.

LA CARTA POSTAL

El siglo XX será el de la correspondencia rápida. Un millonario español que tiene muchos y grandes negocios, dice siempre:

«Cartas cortas, telegramas largos.»

Es decir, la carta, que tarda tantas horas en llegar á su destino, no hace falta que sea detallada. El telegrama, que llega en minutos, ese decirlo todo.

Pero como el gran público no puede gastar á diario en telegramas, y como cada año vivimos mas de prisa, la «carta postal» ha venido á resolver un gran problema.

Ahora es gran moda cambiar recuerdos con los amigos por medio de cartas postales ilustradas. De ese modo se hace en poco tiempo un lindo museo de bolsillo. Hauser y Laurent los venden por millones.

Pues eso que se hace como «sport» nuevo, y es en verdad lindo entretenimiento, va siendo tambien usual en los negocios, en el trato corriente de la vida.

Todo lo que no es «secretos», se puede decir en carta postal y en pocas palabras.

«Con pocas palabras». Esto es lo importante, porque no hay nada mas terrible que la carta de cuatro pliegos en la que el «latero» elocuente dice en mil palabras lo que quiere, en vez de decirlo con ciento.

En Francia es casi una ley á fuerza de ser costumbre escribir todo lo que se ha de decir en la primera plana. Que no haya que volver la hoja.

Con la carta postal se resuelven muchas cosas.

Pagar la mitad de franqueo y no gastar sobres.

Reducir el estilo para no molestar al prójimo.

La carta postal cabe en todos los bolsillos, se lleva en la cartera, no necesita envoltura, ni lacre, ni ser certificada. En lugar de dedicar dos ó tres horas á diversos asuntos, con quince ó veinte cartas bonitas se despachan lo mismo, hablando poco.

En el siglo pasado hemos perdido mucho tiempo en escribir, ó lo que es lo mismo, hemos hablado triple de lo necesario. Son largos los artículos de los periódicos, largas las revistas, largos los documentos privados, eternos los documentos oficiales.

«Excmo. Señor. El Excmo. Señor Ministro de Tal me dice lo siguiente: Ilmo. Señor; el excelentísimo Ayuntamiento me dice lo siguiente... Ilmo. Señor...»

¡Media plana de tratamientos y referencias!

Y luego, para explicar lo que se tramita, diez ó doce notas, informes, pase al negociado, pase á la seccion, y «Dios guarde á usted muchos años», y debajo otra vez aquello de «Excmo. Señor», en una palabra, estamos todavía en tiempo de Cárlos Tercero.

En la correspondencia privada pasa lo mismo. Recibo al mes centenares de cartas. Ninguna de ellas tiene menos de tres «carillas». Hasta que el que escribe dice lo que quiere ó lo que le pasa, doscientas líneas. O, no las leo, aterra, ó ante tanta letra, ó se me olvidan. Todo se puede decir con brevedad en este mundo. En reemplazo de esa eterna relacion de desdichas, enfermedades y miserias con que se implora la caridad, diez líneas bien sentidas, producirán siempre mas efecto.

Los «besalamanos» (esta palabra no está en el diccionario y debiera estarlo) parecen haberse inventado para abreviar palabras y no es así.

Porque dicen:

«Don Fulano de Tal» (aquí el cargo que ejerce).

B. L. M.

«á su queridísimo amigo el Excmo. señor don Mengano de Cual» (ya sobran el «queridísimo» y el tratamiento, que es una antigualla) y «tiene el honor de manifestarle» (y aquí dos ó tres líneas.)

Y luego:

«D. Fulano de tal aprovecha gustoso esta ocasion para reiterar á su queridísimo amigo la expresion de su más distinguida consideracion.»

Hay más cumplidos y tratamientos y palabras huecas que asunto. La vida moderna está reñida con todas esas pesadeces y requilorios.

En la carta postal va implicada la brevedad. «Querido amigo. ¿Quiere V. comer hoy con nosotras?» «Recibido su libro, mil gracias.» «De aquel asunto, nada, hablaremos.» «Le espero á usted mañana en tal parte.» «Mil enhorabuenas por su éxito.» «El señor ministro se ha enterado, y hará lo que pueda.» «No olvide usted aquello.»

Las cartas largas deben escribirlas los hombres de negocios, los padres y los hijos, los que pleitean y los enamorados. Para éstos, sobre todo, no son útiles las cartas postales, porque el que ama dice muchas, muchas cosas tiernas, y espera á diario que se las digan... Pero la masa, el público tiene que acostumbrarse á vivir un poco más de prisa y contribuir á que acabe la «lata», como ahora se dice, de llenar pliegos de papel y tener que encerrarlos en sobres para comunicarse con el prójimo.

«Cartas cortas, telegramas largos, decía el banquero.»

«Cartas-postales y pocas palabras, y al asunto» dirán nuestros hijos.

¡Por diez céntimos y en diez líneas se pueden decir tantas cosas!

Hace ocho días me escribió cierta persona pidiéndome recomendacion para un personaje, con quien estoy reñido á muerte hace tiempo.

Lo natural era contestar contando esto, diciendo por qué no nos tratamos, decir aquello de «tengo el sentimiento de no poder complacer á Vd. como sería mi deseo», que es la fórmula del siglo anterior...

¿Para qué?

En una tarjeta postal le dije:

—Querido amigo: ¡¡No le conozco!»

EUSEBIO BLASCO.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 16 de Enero de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	759.60
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. —	0.72
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.87
Termómetro cgdo. á la sombra.		20 8
Mínima abs.		16 4
Máxima abs.		21 4
Excursion		5 0
Humedad relativa en cent.		64
Tension	m.m.	11.7
Direccion del viento inf.		E.S.E.
Estado del cielo en décimos.		10

LA SORTIJA

I

Una tarde de otoño de 1702 comieron con el anciano príncipe Cárlos IV de Gonzaga, soberano de Mantua, el duque de Lesdiguieres y otros caballeros del ejército de Vendome. Habían hablado y habían bebido mucho y el exceso de ruido unido á los vapores del alcohol y á los reflejos de centenares de bujías que iluminaban la estancia, produjeron al joven duque de Lesdiguieres un mareo que le hizo perder el conocimiento. Fué cosa de un instante, pero el señor de Gonzaga, que había visto constantemente en la mano del duque una sortija con un retrato de mujer, aprovechó la ocasion para quitarle la joya y mirar más de cerca el retrato.

Cuando el joven volvió en sí no pudo ocultar la extremada contrariedad que le produjo ver la preciada sortija que había jurado llevar incesantemente durante toda su vida, en manos de un príncipe viejo y crapuloso, usado y destruido por los placeres. Pareció herido por un funesto presagio y reclamó la joya con más vivacidad de la que el respeto toleraba.

—¡Oh!—exclamó el príncipe Carlos,—hermosísima mujer; os envidio, duque, tan encantadora querida.

—No es mi querida, es mi mujer, la duquesa de Lesdiguieres, hija del mariscal de Duras—repilcó el joven recuperando la sortija, colocándosela nuevamente en el dedo y extremeciéndose supersticiosamente.

—No me asombra entonces que paséis por el mejor marido de Francia.

—¿Cómo no ser el mejor de los maridos cuando se posee la mejor y la más bella de las mujeres?

—Realmente podéis tener ambos mútua confianza.

—¡Ah, sí! dijo el duque besando el retrato, ¡Nos hemos jurado fidelidad eterna!

Quince días despues, el duque moría en Módena y la sortija no se sabe por qué subterfugio volvía á manos del príncipe.

Siete meses más tarde Carlos de Gonzaga había enviudado y partía para Francia, atraído por los ojos rabiosos de la hermosísima duquesa.

II

Cuando llegó á Versalles el soberano de Mantua, los príncipes de la sangre, los de Lorena y los duques que tenían hijas casaderas hiciéronle la mejor acogida. Pero Gonzaga no se fijó ni en Mlle. de Enghien, que era vieja y fea, ni en Mlle. Elboef, que era jóven y bonita. Sin encontrarla buscaba entre las damas de la corte á la incomparable duquesa de Lesdiguieres.

Desesperando de hallarla, dirigióse á los ministros, al padre de la hermosa, al mismo rey.

Entre tanto, fiel á su juramento, la señora Lesdiguieres, en las habitaciones más retiradas del palacio de Duras, sorda á los rumores del mundo, silenciosa y solitaria, lloraba al esposo que había perdido.

Pero no respetaron su dolor. Un día el patio del hotel, generalmente tan tranquilo, vió turbada su tranquilidad por un gran estrépito de carrozas y una invasion de tías, primos, hermanos y cuñados, que penetrando en la habitacion de la duquesa, habláronla todos á una voz.

—¿Es posible, dijéronla, que seas indiferente al insigne honor que te hace un príncipe reinante, y al de ser prima del rey? Piensa que el rey te dotará y te conducirá por sí mismo á Chantilly donde habrás de casarte.

La duquesa de Lesdiguieres no contestó y siguió llorando.

Al dia siguiente visitáronla los ministros Torey y Pontchastrain. La hablaron latamente de las conveniencias políticas y de los intereses del rey.

—Vuestro matrimonio, señora, fueron sus últimas palabras, es una cuestion de Estado: el príncipe de Mantua se entrega á Francia y nos da la capital de su principado. No podemos pagar su alianza mas que pagándole lo primero que nos pide.

La condesa, sin contestar tampoco, púsose á rezar.

Aquella misma noche el mariscal de Duras vino á verla y la dijo cuanto juzgó capaz de hacerla variar de opinion.

—Nuestra familia es numerosa y cada dia tiene más necesidades—recordó dulcemente;—¿no quiere usted sostener nuestra casa que cae?

—¡Ah, padre mio—dijo ella sollozando,—usted se hace cómplice de los que, nos atormentan!... ¿Cómo puedo usted entregarme, despues de haberme proporcionado el mejor de los esposos jóvenes, puro de alma y sano de cuerpo, á ese príncipe italiano, caprichoso y celoso? Ya no me queda mas que el recuerdo de mi felicidad: no me lo marchite con semejante union.

Antes de terminar la semana el mismo rey se presentó. Se dignó repetir lo que habían dicho los parientes, el ministro y el padre. Y añadió:

—La prometo, señora, protejería allá y asegurarle, mas tarde, su regreso á Francia.

La señora de Lesdiguieres cayó arrodillada ante el rey:

—¡Ah, señor, quiero mil veces más, ser súbdita en Francia que reina en Italia!

El rey se sonrió, encantado.

—Señora, dijo, tal fidelidad merece mi estimacion; le devuelvo la libertad.

III

Desesperado de ser amado y aún de casarse el príncipe de Mantua, quiso cuando menos ver el rostro de la señora Lesdiguieres. Sabiendo que iba todas las mañanas á rezar á la Iglesia de los Mínimos, se escondió detrás de una de las columnas y esperó á que saliese.

Pero la jóven viuda pasó envuelta totalmente en su manto de luto.

Y entonces, colocándose delante de ella, el señor de Gonzaga, le mostró el anillo del duque y murmuró:

—Si quiere usted recobrar esta joya en la que su esposo puso el último beso de sus labios, levante usted el velo, señora, y enseñe el bello rostro al príncipe de Mantua.

Al oir estas palabras, la desgraciada mujer se echó á temblar. Dudó un instante, pero el deseo de ver la reliquia, le acalló el pudor. Comenzó á levantar el velo, pero ante la mirada del señor Gonzaga dejó caer de sus ojos dos gruesas lágrimas.

Y entonces, antes de que ella descubriera su pura frente, al ver que el dolor y la vergüenza descomponían sus facciones encantadoras, el príncipe, conmovido, sintió que todos sus deseos se convertían en dulcísima piedad, y bajando el velo de la dama, lo dió la sortija.

CARLOS FOLEY.

Datos diversos

Los farmacéuticos contra un colega—Ayer se reunió el Centro Farmacéutico Uruguayo para tomar en cuenta la actitud del farmacéutico señor Bove que acaba de abrir una farmacia en la calle 25 de Mayo y el cual se niega á entrar en el convenio del cierre de las farmacias en los dias domingos.

Publicaciones ilustradas—Acusamos recibo del número 8 del semanario festivo *Rojo y Blanco*, el cual contiene interesante material.

—Tambien hemos recibido el número 153 de la revista *La Alborada*.

Bailes—Se realizará esta noche en los salones de la sociedad Francesa la primera de las tertulias anunciadas por el Centro Familiar.

El disfraz, por disposicion de la Comision directiva y á pedido de muchos socios, será permitido en general para contribuir así á la mayor diversion entre la numerosa concurrencia que asistirá á la fiesta.

—El Centro Gallego tambien organizó para esta noche en su local de la calle Arapey un baile, para el que los favorecedores se comprometieron á concurrir con el fin de que resulte de los mejores dados por aquella sociedad.

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres núm. 264.—Sermon está mañana, á las 8.30, y por la noche, á las 8.15.

Tema: «Contemplando á Dios en Jesu-Cristo». Sermon en «La Union», calle Joanicó, 213, hoy á las 3 p. m.

El doctor Thomson predicará en estos tres servicios.

Azul y Blanco—Los señores Cubela y Gallicia han sido nombrados agentes de una nueva revista mensual titulada «Azul y Blanco» que se edita en la ciudad de Buenos Aires.

Solicitudes matrimoniales—Gervasio Ramos, español, 23 años, soltero, con Carmen Basanta, española, 22 años, soltera.

Agustin Suarez, oriental, 18 años, soltero, con Susana Menendez, oriental, 17 años, soltera.

José Alvarez, Soca, oriental, 20 años, soltero, con Matilde Saslgay, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Manuel Esmoris, español, 24 años, soltero. La Paz 215.

Un feto. Constituyente 176.

Antonio Bobé, oriental, 75 años, viudo, barrio Reus 27.

Gregoria Perez, oriental, 32 años, soltera, Manicomio Nacional.

Luisa Liste, oriental, 7 meses, Carapé 154.

Angela Magariños de Mora, española, 62 años, casada, Yaguaron 43.

Cancha San José

Hoy domingo 17, primer partido á guante á 60 tantos á las 2 y 3|4 p. m., Cuñado y Sabino contra Manech y Ezcurra á sacar los primeros del 4 y 1|2 y los segundos del 4 libres.

Partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 3|4. Gallito y Paysandú contra Domingo y Arbiza á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4 libres.

Habrá segundo partido.

LA BOLSA

Montevideo, Febrero 16 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.30, para fin de Marzo.

Deuda Consolidada

51.700 $ nominales á 47.70, para fin de mes; 1.410 á 47.80, al contado; 4.700 á 47.60, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

400 acciones á 13.10, para fin de mes; 100 á 13.10, para el 20 del corriente.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.70, hasta fin de mes; 37.600 á 47.70, para fin de mes; 9.400 á 47.60, idem idem; 23.500 á 47.80, para fin de Marzo; 9 400 á 47.80, id id; 16.450 á 47.70, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 65.00, para fin de mes

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.10, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 65.90, para fin de mes; 5.000 á 66.00, id id; 10.000 á 65.80, para el 20 del corriente; 2 000 á 65.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

3.000 $ nominales á 65.50, al contado; 20.000 á 65.60, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.10, para fin de Marzo.

Deuda Certificados de Tesorería

23.150 $ nominales á 65.20, para fin de Marzo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 65.90, para fin de mes; 10.000 á 66.00, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 65.70, para fin de mes.

SOLICITADA

Maravillosa cura de un asmático en el Instituto Charcot

DESPUES DE 14 AÑOS DE SUFRIMIENTOS—CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL EX-ENFERMO Á LOS MÉDICOS DEL INSTITUTO INSTALADO EN LA CALLE BUENOS AIRES 229.

Montevideo, Febrero 12 de 1901.

Señor Director de EL SIGLO:

Muy señor mío: Agradeceré á usted la publicacion de estas líneas que dirijo á su popular diario, en agradecimiento á los médicos del INSTITUTO CHARCOT, calle Buenos Aires 229, por haberme curado radicalmente una afeccion asmática que venía padeciendo desde hacía 14 años.—Su S. S.—Firmado: *Basilio Claudio Gimenez*.

El año 1887, hallándome en España, país de mi nacimiento, sentí los primeros síntomas de tan molesta enfermedad. Alarmado ante la intensidad del mal y la fatiga, constante que me producía, visité las primeras clínicas; me hice ver de los especialistas, y á pesar del rigorismo con que seguía el tratamiento indicado por la ciencia, no pude hallar mas que alivios parciales, relativos y temporales, recrudeciendo la enfermedad con mas fuerza, especialmente, en las estaciones invernales, expuesto á fuertes catarros, que me obligaban á guardar cama por espacio de algunos meses.

Tan fuertes eran estos ataques, y tal el efecto que en mí producía la sofocacion, que algunas veces me ví falto de aire para la respiracion y expuesto á la asfixia, pues hay que advertir que estos ataques me duraban de ocho á 10 dias consecutivos.

Sin esperanza de alivio, débil, por no poder alimentarme y con necesidad de emprender un viaje á Buenos Aires, en estas condiciones llegué á la Argentina en el año 1895, donde he recurrido, como en España á todos los médicos especialistas (segun recetas y certificados que conservo) obteniendo el mismo resultado negativo que obtuve en mi Patria.

Por fin, hace seis meses, que empecé el tratamiento aconsejado y prescrito por los médicos del INSTITUTO CHARCOT y esta es la fecha que me hallo completamente curado de una dolencia tan molesta como grave, que además de afectar á mi constitucion física, me impedía emprender toda clase de trabajos.

Reconocido á los señores médicos, que han logrado alejar de mí, el asma que me consumía, hago esta manifestacion pública de agradecimiento para que sirva de propaganda entre los que padeciendo esta enfermedad no hallan el alivio que todo enfermo desea, y que tan fácil les será conseguir acudiendo al INSTITUTO CHARCOT, calle Buenos Aires 229.—Su afmo. S. S.—Firmado: *Claudio V. Gimenez*.—Ste. Médanos núm. 125A. 353-fb.17-2ed.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—El domingo 17, lunes 18 y martes 19, grandes bailes de máscaras y particular.

Teatro San Felipe—El domingo 17, lunes 18 y martes 19, grandes bailes de máscaras y particular.

Odeon—Compañía cómico-lírica [illegible] Uruguaya.—Director: E. Montefusco.—Funcion todas las noches.

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 219 entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches. Los Terris, Takaray, Los Eelo Hams, Mlle. Maley, Mlle. Saint Arnaud, The American Biograph, Sisters Minty.

Instituto Verdi—Calle Soriano números 93 y 95.—Viaje ideal—El mejor biógrafo de Sud América.—Hoy de 8 y media [illegible]

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8 Entrada gratis

Gran Balneario—Piedras 6—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras—Baños de [illegible]—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 1 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Cinematógrafo—Salon en la Juncal 255—Exhibicion del maravilloso Cinematógrafo

CORREOS

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Eleuteria—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 6.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia—Agencia calle Piedras número 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 8. 0 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Iberia—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 a. m.

Mañana

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 19

Para Tenerife y Marsella, vapor francés Italie—Agencia, calle Colon número 75 A. Correspondencia en el Correo hasta las 12 a. m.

El 22

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orellana—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el Kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes [illegible]

HORARIO

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Heliades	británico	17	Liverpool y escalas
Aachen	alemán	17	Bremen y escalas
Iberia	británico	17	Liverpool y escalas
C. Castle	británico	17	Amberes y Lóndres
Gergovia	francés	18	Marsella y escalas
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
C. di Génova	italiano	20	Génova y escalas
Argentina	español	21	[illegible]
Baetic	británico	22	Southampton y escalas
Bellasco	británico	22	Liverpool
Orellana	británico	22	Valparaiso y escalas
H. Grange	británico	22	Lóndres y escalas
L. Prince	británico	22	Lóndres y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Oropesa	británico	25	Valparaiso y escalas
Los Andes	francés	26	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Atlantique	francés	28	Burdeos y escalas

Vapores á salir para ultramar en Febrero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Iberia	británico	17	Valparaiso y escalas
Harmodius	británico	17	Liverpool y escalas
Córdoba	alemán	19	Rotterdam y Hamburgo
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Cap. Verde	aleman	22	Vigo y Cherbourg
Orellana	británico	22	Liverpool y escalas
Scotia	alemán	23	Barcelona y Génova
Sirio	italiano	23	Génova y escalas
Oropesa	británico	25	Liverpool y escalas

Llaves extraviadas

En la Direccion General de Correos y Telégrafos se encuentran á disposicion de su dueño tres llaves de caja de fierro, dejadas en el mostrador de la oficina de franqueo. 422 (b.20)

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 - CALLE CIUDADELA - 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M. 151-perm.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74-RINCON-74

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de piano, francés, dibujo y pintura, ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-per.n.dpm. *La Directora.*

A. CARASSALE

SUCESOR D. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

Inventores del sistema REMONTOIR y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

Teléfono: De Montevideo, 64.

OMNIBUS

Al comercio Participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura que el 14 del corriente mes y año autorizó el escribano don [illegible] Bebenegaray, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad calle Paysandú [illegible] — Montevideo, Febrero 14 de 1901. [illegible]

Al público y al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Armazones Compuestos de caballetes y tablones para pasamar. Se venden con [illegible]

Al público y al comercio [illegible]

A las madres, á las esposas y á las hermanas [illegible]

Almacen en venta [illegible]

A los empresarios, CONSTRUCTORES Y ESPECULADORES [illegible] en la distancia minima de la estacion del Ferrocarril 80 alzanzando á 70 metros y en ser la cantera abierta pronta para trabajar y tiene una posicion alta como que da lugar de llevar la piedra á los vagones con pocos metros rieles y los caminos que dan acceso á la estacion y á la cantera en buen estado y cómodos; no hay, en todo el departamento cantera ninguna que ofrezca las ventajas reales como la que se pone en venta. Los interesados pueden pasar por la calle Asuncion núm. 3. Montevideo y para mayor datos en Minas, José Magri en la "Panificadora" calle 18 de Julio esquina Maldonado. 324-ms.5

Atencion Se avisa á las personas que son suscriptores á obras que reparte la casa denominada "El Progreso Literario" propiedad del que suscribe y establecida en la calle Uruguay 425 esquina Yaguaron 251, que ha dejado de ser repartidor de dicha casa don Maturin Louvrau, conocido por el *Francés*, quien abandonó el reparto sin arreglar cuenta ninguna y quedando á deber una buena cantidad de dinero. — Como consecuencia de ello doy la voz de alerta á mis suscriptores, á fin de que no se dejen sorprender con falsedades que bien podria contarles, y que se sirvan no pagar cuenta alguna, cuyo cobro no sea autorizado por el firmante.—Montevideo, 9 de Febrero de 1901.—*Pedro Ireta.* 359-mz.11

Atencion GRAN REBAJA DE PRECIO Fotografia Universal de ALEJANDRO BASILI (ANTIGUA CASA DE BIXIO).— Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes articulos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTÉSIMOS.

Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos Album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidéi La Universal, calle San José núm. 100.

Calera de los 33 Se avisa á los consumidores de cal en general que este establecimiento ofrece en venta cal en pequeñas y grandes cantidades, á precios equitativos.—Calle Cebollatí número 1, esquina Carreim al Sud. 339-pm

Conservatorio Musical «La Lira» Se avisa á los señores socios y al público en general que las clases musicales de este establecimiento han empezado á funcionar el 15 del corriente. Con este motivo el registro de matrícula permanece abierto. — Montevideo, Enero 22 de 1901.—*El Secretario.* 194-f.28

Compañía Telegráfica del Rio de la Plata Se previene al público que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata procederá dentro de los 30 dias de la fecha á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos hasta el año 1897 inclusive. Calle Cerrito 183. — Montevideo, Enero 15 de 1901.—*Juan Cibils*, gerente. 136-f.16

Dinero sobre hipoteca de ½ dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd., calle Rincon núm. 67. — W. Burrey Wilson. 3485-perm.

Disolucion de sociedad Con esta fecha, y por escritura que autorizó el escribano público don Juan B. Alvarez en Nico Perez, departamento de Minas, se disolvió la sociedad que giraba bajo la razon social de Marquez Gonzalez y Martinez con domicilio en la estacion Nico Perez departamento de Florida, quedando con el activo y pasivo los señores Gonzalez y Martinez, lo que se hace saber al público.—Nico Perez, Febrero 3 de 1901.—*Ramon Marquez.—Ramon Gonzalez.—Juan Martinez.* 353-fb.20.

En todas las librerías y encuadernaciones de correos de campaña, se vende el libro titulado: Tratado Elemental de Elaboracion de Liquidos por Joaquin Carballo. Su precio 1 peso. Con este libro cualquier persona puede hacer en su casa toda clase de bebidas y refrescos y frutas y conserva. 161-f.19

En venta particular Una riquísima Guillotina de 22 pulgadas de corte, sistema aleman reforzado con cuchilla de repuesto. Marcha como un reloj. Una estátua ecuestre del Capitan General Máximo Santos, trabajo notable. Un retrato al óleo del Coronel Latorre, de un parecido notabilísimo (del tiempo de la Dictadura). Un escritorio monumental artístico, de la época de la Regencia. Un armario con 24 cajones de vidrio para coleccion de curiosidades.—EL ANTICUARIO 18 de Julio 73. 3322-perm.

Fonda Se vende una en la calle 25 de Agosto núm. 19 Para tratar en la misma. 320-f.23

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163, sucursal calle Cerro 21. 1937 perm.

Fotografía Retratos al tremuro, al platina y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Bravo.* 3764 perm.

Baños y Hotel en Maldonado AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política, y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, *en cinco minutos.* La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y segura.—Comodidad de HOSPEDAJE y DEMÁS SERVICIOS de la CASA *al alcance de todo el mundo.*—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente **Alfredo Salazar.** 3761-pm

La Nobleza Criolla Fábrica de camisas, cuellos y puños y artículos de mercería para hombres y niños.—18 de Julio núm. 18.—De regreso de hacer nuestras compras en Europa hemos inaugurado en ésta un establecimiento especial en camisas, cuellos y puños de diversas clases y colores como así mismo un surtido completo en camisetas, calzoncillos y calcetines fantasía, pañuelos de seda, hilo y algodon, corbatas, ricas botonaduras é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. Estando en la conviccion de ofrecer al público ventajas en los precios y bondad en los artículos, nos permitimos invitar á que visiten "La Nobleza Criolla", 18 de Julio número 18. 245-f.28

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila Para una casa de comercio, con ó sin contrata los dos pisos altos de la casa calle Rincon núm. 89, casi esquina Treinta y Tres, donde estuvo la sastrería del señor Lamolle. El propietario hará las reformas que el interesado indique. Ocurrase, calle 25 de Mayo núm. 279. 417 mz.3

Sirviente Con recomendacion se ofrece Barrio Diego Lamas, calle Lepanto 42. f 18

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 29-p..

Se ofrece UN LICORISTA para trabajar ó para enseñar toda clase de bebidas, refrescos etc., etc., y arreglar vinos picados. Direccion: Yacaré 25 ó Ciudadela 206. 162-f.19

Se ofrece UN HOMBRE FORMAL para la elaboracion de caña, 4 ó 6 bocoyes diarios de la mejor aceptacion á tanto por bocoy ó sueldo con garantía. Direccion calle Yacaré 25 ó Ciudadela 206. 163-f.19

Se alquilan piezas con muebles con accion á la cocina y herramientas, calle Reconquista núm. 72—Montevideo, Enero 19 de 1901. 165-f.19

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra. Aprecios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 153. 283 p..

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 40. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Uva para vino En la granja Preti, hay de 12 á 15000 kilos, á tomar [en el] mismo establecimiento Hace el mejor vino del país, calle Miguelete 330. 476-f.20

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Soldado, departamento de Minas, compuesta de 328 cuadras cuadradas, con un buen potrero y buenos alambrados con madera de ley; tiene buenas poblaciones de material, buenas aguadas y leña Además existe en él la acreditada Mina de oro "La Esperanza" trabajada por la casa Malman y Ca. Este campo reúne todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueña doña Benjamina M. de Perez en Minas. 130-ab.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santo Rovera, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 13 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 393-f.21

—

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Ferrando de Cassolino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 364-mz.11

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 219-fb.25

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de las sucesiones de don Alfredo y don Pedro Margat, para la junta que tendrá lugar el dia veinte y uno del corriente á las dos p. m. en el salon del juzgado calle Sarandí núm. 158 con el objeto de ser tomadas en consideracion las bases del concordato presentado por las sucesiones concursadas. — Montevideo, Febrero 8 de 1901. — *Justo P. Linares*, escribano público. 361-f.21

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso de don Bartolomé Galiana para la reunion que tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos y media de la tarde para nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Febrero 15 de 1901.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público. 424-fb.25

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Timoteo M. Gonzalez, proponiendo concordato preventivo judicial á sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion: — Montevideo, Febrero 11 de 1901. — Vistos estos autos seguidos por don Timoteo M. Gonzalez sobre homologacion del concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores. Resultando: que hechas las publicaciones de estilo ninguna oposicion se ha deducido por los acreedores no obstante estar vencido con exceso el término legal; y Considerando: que aparte de que ningun acreedor se ha opuesto á las pretensiones del deudor, las conclusiones á que llega el síndico en su informe son favorables á las pretensiones de éste. Imponiéndose la homologacion del expresado concordato conforme á lo establecido en el art. 1547 del Código de Comercio. En tal virtud y atento además á lo dispuesto en el art. 1542 del Código de Comercio: apruébase el concordato de la referencia, háganse las publicaciones correspondientes y ejecutoriada esta sentencia dé cuenta el actuario á los efectos del art. 1545 del precitado Código.—*Juan A. Saráchaga*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á once de Enero de mil novecientos uno. — Doy fé. — Y en cumplimiento de lo mandado por el art. 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 13 de 1901.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público. 425-fb.20

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que en el incidente seguido por don Domingo Landi, solicitando su rehabilitacion, se ha dictado la resolucion siguiente: Montevideo, Febrero 5 de 1901.—Visto: este incidente sobre rehabilitacion promovido por don Domingo Landi.—Resultando que aprobado el concordato celebrado por dicho señor con sus acreedores, se presenta solicitando su rehabilitacion amparándose en la disposicion del artículo 1747 del Código de Comercio. — Considerando, que publicada dicha solicitud nadie se ha opuesto á la rehabilitacion pedida. Por estas consideraciones y de acuerdo con el precedente dictámen Fiscal, y lo que disponen los artículos 1752, 1754 y 1755 del Cód. de Comercio; declárase rehabilitado á don Domingo Landi, y ejecutoriada esta resolucion, publíquese en la forma de estilo, levántense las interdicciones que pesan contra dicho señor y tasadas y satisfechas las costas archívese. — *Saráchaga.* — Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á cinco de Febrero de mil novecientos uno. — Doy fé. — *Anselmo Javier Figueras*, escribano público. — Y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Febrero 10 de 1901. — *José Gerardo Cuneo*, escribano público. 423-fb.20

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Silvestre Asborno, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos de la tarde para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 12 de 1901. — *José Gerardo Cuneo*, escribano público. 404-f.28

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia aprobando el concordato celebrado con sus acreedores don Angel Panigatti, (se transcribe): — Montevideo, Enero 24 de 1901.—Por presentado con el concordato, que han celebrado con sus acreedores, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1539 del Código de Comercio, suspéndase los procedimientos de la quiebra, apruébase el concordato celebrado el cual se cumplirá en todas sus partes, y fecho archívense los autos prévia tasacion y pago de costas.—*Montaño.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Feria en lo comercial doctor don Andrés Montaño, en Montevideo á veinticuatro de Enero de mil novecientos uno.—Doy fé.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 9 de 1901.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público. 373-fb.19

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Maggiorino Giacobino para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 9 a. m. con el objeto de proceder al nombramiento de interventores segun concordato presentado.—Montevideo, 4 de Febrero de 1901.—*Cárlos E. Berros*, actuario. 333-fb.22

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Francisco Trujillo para que dentro del término de sesenta dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 4 de 1901. — *José Gerardo Cuneo*, escribano público. 318-fb.19

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, y llenar los demás cometidos que indica el artículo 1618 del Código de Comercio, tendrá lugar el dia 20 de Febrero á las 2 de la tarde, previniéndose que á los acreedores que no asistan se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Febrero 1.º de 1901.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público. 312-fb.20

—

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan Pesce, para la reunion que con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato preventivo propuesto por dicho señor tendrá lugar el dia veintiuno de Febrero á las dos de la tarde. Se previene que el balance presentado por el señor Pesce y el informe producido por el síndico pueden ser examinados en la oficina durante diez dias á contar del siguiente á esta publicacion.—Montevideo, Enero 31 de 1901.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público. 322-fb.21

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que ha sido declarado en quiebra don Victor Vaccaro, comerciante de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, no debiendo hacerse pagos al fallido, teniendo obligacion los que tengan pertenencias del mismo de hacerlo saber al Juzgado so pena de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico don Federico Cibils Larravide, dentro de treinta dias. Montevideo, Enero 30 de 1901.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público. 274-mz.3

—

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Cárlos E. Berros*, actuario. 3205-mz.11

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y se emplaza á los señores legatarios de don Pedro de los Santos, llamados Loreto, Gerónimo, sucesion de José, María Antonia, Paulina, Cesárea, Bruna, Joaquina y Josefa de los Santos, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este juzgado á hacer valer sus derechos en los autos sucesorios de doña Adela Sierra de los Santos para proceder al deslinde del campo que les pertenece bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 12 de 1901.—*Alejandro de la Sovera.* 420-mz.13

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la intestada María Bordon, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Diciembre 15 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez.* 3344-f.18

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa los concesionarios de privilegios al final enumerados que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de Industrias, deberán justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda:

176—E. Tornquist, de Buenos Aires, "Procedimiento para decolorar los jugos de azúcar".

177—Miguel Karnicki, de Varsovia, "Disposicion para salvar los enterrados con vida".—Montevideo, 12 de Febrero 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Duppard*, inspector. 4/5-mz.2

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Ernesto Tornquist de Buenos Aires á justificar el planteamiento de la industria en el privilegio que le fué concedido con el nombre de "Nuevo compartimiento electrolítico" y vencido actualmente el plazo acordado por el aviso respectivo, se declara con fecha de hoy caducado dicho privilegio — Montevideo, Febrero 12 de 1901 — *Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 408-mz.2

Esta oficina avisa á los concesionarios de privilegios al final enumerados, que deberán presentarse en el término de diez dias á justificar el pago de las anualidades atrasadas referentes á sus concesiones, pasado este término, la oficina procederá de conformidad con la ley de la materia, art. 9 y 10.

122 Ylla y Font—Cesionario de Santiago Garavagno, Feéix, envase para fósforos.

131 James Holland—Aparato para perfeccionamiento en la fabricacion de soda, potasa cáustica y cloro.

155 Anton H. Ky—(De Ruprechstan, Alemania) — Aparato perforador perfeccionado para taladrar con profundidad.

167 The Diamond Match, (Company de Chicago, E. U. — Mejoras en las máquinas de fabricar fósforos.

173 Ernesto Tornquist — De Buenos Aires — Nuevo compartimiento electrolítico.

175 George Archibald Loury de Chicago — Prensa para enfardelar algodon, lana etc.

177 Miguel Karnicki — De Varzovia — Una disposicion para salvar los enterrados con vida.

178 Julia Bowers — De Montevideo — Corsé de salud. — Montevideo, 13 de Febrero 1901. — *Ricardo Sanchez*, director. *Luis Duppard*, inspector. 4.9 mz 2

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto de Diciembre pasado correspondiente al primer grupo de las clases pasivas compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel, Menores y pensionistas civiles.

—Se hace saber tambien, que el dia 16 se pagará el presupuesto del mismo mes al segundo grupo, ó sea la lista "Viudas y menores militares".—Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*El Gerente.* 412-f.17

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Diciembre pasado correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los "Treinta y Tres", Jefes y oficiales en asimilacion, Lanzados.

Se hace saber asi mismo, que el dia 23 se pagará el presupuesto del referido mes al 4.º grupo ó sea la "Lista 7 de Setiembre".—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Gerente.*

Tesoreria General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los interesados que el Jueves 14 del corriente se procederá al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion por el mes de Enero pasado. — Montevideo, Febrero 12 de 1901. — *El Tesorero General.* fb.17

Secretaría de la Direccion Gral. de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 11 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de los valores siguientes:

De dos centésimos impresos en tinta roja.

De siete centésimos impresos en tinta naranjo.

De veinticinco centésimos impresos en tinta sépia y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Mayo 1890 y 2 de Junio 1894.

De cincuenta centésimos impresos en tinta bermellon y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Mayo de 1890 y 2 de Junio de 1894, y

De un peso impreso en tinta verde y de igual tipo á los emitidos en fechas 1.º de Junio de 1890 y 2 de Junio 1894.

Señálase el término de noventa dias á contar desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro del plazo indicado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.

Se previene que finalizado el término señalado, los sellos postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo. — Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Secretaría.* 343-f.22

—

La Direccion General avisa al público que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 31 del Reglamento de Telégrafos, se procederá á la extincion por el fuego de los originales, copias de telegramas y cintas empleadas en la trasmision del servicio, correspondientes al año 1898—Montevideo, Enero 19 de 1901.—*La Secretaría.* 180-f.19

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro de pan y de artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia, desde el 1.º de Marzo próximo al 28 de Febrero de 1902.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, que pueden consultar los interesados en la secretaría General calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de 50 pesos, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la comision el miércoles 20 del corriente á las 4 p. m. las de pan y el mismo dia á las 4 y 30 p. m. las de artículos de fidelería.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas. —Montevideo, Febrero 5 de 1901.—*La Direccion.* 321-f.20

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*La Direccion.* 341 mz.10

Secretaría de la Comision del Hospital Militar

LLAMADO Á LICITACION

Por disposicion de la Comision Directiva llámasé á propuestas para la realizacion de los trabajos á verificarse para dar término á la construccion del edificio destinado á Hospital Militar, sito en el camino 8 de Octubre. Los trabajos indicados se refieren á los siguientes ramos: 1.º albañilería, 2.º carpintería, 3.º marmolería, 4.º instalaciones eléctricas y de desinfeccion. Las propuestas se presentarán por separado en cada uno de los ramos citados y con arreglo á lo indicado en los correspondientes pliegos de condiciones y planos que se hallan á disposicion de los interesados en los dias hábiles, durante las horas de 2 1/2 á 5 p. m., en esta secretaría calle Florida núm. 152, desde el dia de la fecha hasta el 15 del corriente para carpintería; hasta el 16 para máquinas; hasta el 20 para marmolería y hasta el 25 del corriente para albañilería. En los dias citados 15, 16, 20 y 25 del que corre á las 4 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran. La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes á sus intereses ó de rechazarlas todas en el caso contrario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901. —*La Secretaría.* 3

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes que á continuacion se expresan que sus expedientes sobre rebaja de aforos promovidos en 1899-900 han sido resueltos por el Superior Gobierno, á saber:

Leopoldo Schaki, Manuel Pracha, Carlota Perez, Dios Gracias Izcardi, Anastasia Fierro de Lopez, Catalina Pierro de Garcia, Vicente Fernandez, Jacinto Pérano, Francisco Rossi, José Sariabó, Pedro Negri, Miguel Brussasco, Pedro Etcheparebordo, Manuel Ferreira y Varela, Nicolás Mazza, Augusto Ponzalle, José Bellmunt y Galorana, Juan P. Castiglia, Ramon Prado, Bartolomé Gazzano (hijo), Cristóbal Gervasio, Margarita Arroca de Methol, Teresa Mascaró de Arrueta, Basilio Muñoz y sucesion Salazar, sucesion Juan Sivori, Pedro Gomez Muños, Ana Narizzano, Juan C. Pearse, Cárlos W. Olsona, Barcos de Londres y Rio de la Plata, Luis Bonzoco, Pedro Bonasso, Gregorio Colombo, Juan Elena, Luis Revello, Pedro Tarena, Francisco Debrana, Manuel San Roman, Elena L. de Alexander, José P. Mañan, Juana Biagini, Luis Campi, Juan Scasai y Magnano, José Berretta, Octavio Vignoli, Herederos de Garmendia, Augusto Liesck, Gabriel Magranier, Maria D. de Puyol, Maria Santos Mascaró, Sor Maria Dalba, Pascual Zabala, Benito Maglio, Francisco Bagnasco, Luis Carrara, Joaquin Cea, Mario L. Castelo, Justino Piñeyro, Angel Rosell y otras. Angel Savio, Luis Cabrera, Julia de Benedetti, Vicente Bacelli, Lorenzo Campodónico, Juana B. de Segovia tal, Pedro Martinez, Julio Sacarello, Pablo Benvenuto, Saturnino y Ana Reyes, Salvador Mérola, Joaquina Silva, Hipólito Carrala, Ventura Gonzalez, Ricardo Pittaluga, Margarita C. de Faccio, Juan Figoli, Juan M. Serrato, Joaquin Martins, Antonio Catarino, Julio Elena, Juan Marchese Pascual Antonielo, Juan Señora.

En consecuencia la Direccion General previene á los señores contribuyentes nombrados que deben concurrir á munirse de sus respectivas planillas por el ejercicio 1900-901, dentro del término de 15 dias, bajo apercibimiento de incurrir en los recargos que establece la ley — *La Secretaría.*

Batallon de Cazadores núm. 4

LICITACION

La mayoría de este batallon llama á propuestas para proveer por el término de un año, de artículos de almacen y panadería, para la manutencion del expresado acuerpo, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Mayoría del mismo de 2 á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el correspondiente papel sellado hasta el dia 21 del actual á las 9 a. m. y ser acompañadas de las muestras respectivas.

En dicho dia se procederá en presencia de los señores: 1er. Jefe, 2.º, Capitan ayudante, escribano público y de los interesados á la apertura de las propuestas, reservándose esta mayoría el derecho de aceptar las que juzgare mas conveniente ó rechazarlas todas si así lo creyere necesario. — Febrero 5 de 1901. — *La Mayoría.* 317-f.21

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado para varones del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 22 del corriente. — Montevideo, Febrero 12 de 1901. — *El Secretario General.* 122

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 3 de Solís, departamento de Minas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Febrero 11 de 1901.—*El Secretario General.* 121

—

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramírez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 0 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900 — *El Secretario General.* mz. 2

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 20 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 2 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General.* M. 4

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía del Jardin de Infantes.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Secretario General.*

—

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de Sloyd de la Escuela de A. de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero 16 de 1901. — *El Secretario General.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la **CASA** calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.

El DOMINGO 3 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., caño maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

El MIERCOLES 20 de Febrero á las 2 de la tarde. En la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 340.

De averías: 552 bolsas maiz y 29 bolsas trigo para industria.

Venderé con intervencion de la Direccion G. de Aduana y del señor agente de seguros señores E. Couper hijo desembarcado del vapor inglés Cversley.

552 bolsas maiz y 29 bolsas trigo.

Ventas al contado, despachado y pagadero en oro sellado.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

1 hermoso carnero Lincoln puro importado de Inglaterra para el señor Cobo de Buenos Aires cuyo costo ha sido de £ 200.

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.

5 borregos Lincoln puros recien importados de Inglaterra.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

3 carneros Rambouillet puros (cosa especial). 12 Id Id Id.

1 cerdo puro Berkchire padrillo excelente.

1 caballo zaino colorado puro de andar.

1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.

2 cajas de fierro marca Chubbs con doble juego de llaves.

1 volanta americana Saublon de 2 personas y 4 ruedas en perfecto estado.

1 magnífico omnibus Saublon.

1 gasómetro con 2 depósitos calburo aparente para una fábrica, saladero ú otros establecimiento con sus fierros, faroles, reflectores, etc. etc. etc.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p...

J. Rios Lara

Para particion de herencia: de un precioso terreno, situado á donde nadie vende, en la calle Washington 18, inmediato al futuro puerto: aprovechen capitalistas esta rara oportunidad.

El MARTES 26 de Febrero á las 5 p. m., y en el sitio de su ubicacion, venderé al mejor postor el bien situado terreno calle Washington número 18 entre las de Patagones y Guarany, con un área superficial de 553 mts 281 ó sean 750 vs. cds.; tiene varias piezas de material edificadas en el fondo y el caño maestro, vereda y adoquinado pagos.

Produce buena renta, por lo que recomiendo muy especialmente este remate.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta $ 200.

Por planos y mas datos ver al remarador Rincon 213.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un lindo terreno y construcciones frente á la Plaza de Toros en la Union. Area total 2213 metros 44 centímetros.

EL 20 DE FEBRERO á las 4. Al mejor postor.

Edicto— Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Eduardo Albanell asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno situada en la Villa de la Union de este departamento, á inmediaciones de la Plaza de Toros, compuesto de 29 metros 40 centímetros de frente al Este sobre calle pública; 87 metros 40 centímetros de fondo por el costado Norte, y 13 metros 33 centímetros por el costado Oeste, comprendiendo una superficie de 2213 metros 44 centímetros que lindan por el Norte con terreno de la Plaza de Toros y por el Oeste con don Cárlos E. Larravide. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Los títulos se encuentran en esta oficina Actuaria calle Rincon núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados. Se manda vender en los autos sucesorios de don Pedro Ylarraz que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 4 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 314-fb.5

Manuel Laens

De la **CASA** calle Cerro-Largo núm. 513 entre Magallanes y Gaboto — Edificada con todo el buen gusto moderno—Su frente con balcones—Venta en la misma.

El MIERCOLES 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta espléndida casa construida á todo costo con materiales de primera. Tiene sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios y demás comodidades, 2 patios, el primero con mármol, tirantería de fierro.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Escritorio del rematador: Ituzaingó núm. 145.

Se dará 300 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 330-f.7

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro. Terreno de primer órden para labranza—Formando un total de trece hectáreas cuadradas mas ó menos—En las puertas de la Bolsa de Comercio.—EL VIERNES 22 del corriente á las 2 en punto, procederé á la venta al contado y al mejor postor, de estas dos fracciones de terreno y con arreglo al siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por los señores C. A. Rodriguez y Ca. cesionarios de don Tomás Mendez contra la sucesion de don Gregorio Diaz por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 22 del corriente mes de Febrero á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio se vá á proceder por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: Una fraccion de terreno situada en el Rincon del Cerro de este departamento, compuesta de doscientos cuarenta y tres metros, ochenta y un centímetros en la línea del Sud por donde linda con don Juan Cabana, trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Este por donde linda con doña Bernarda Diaz, doscientos cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros en la línea del Norte por donde linda con terrenos de doña Maria Cedrés y trescientos dos metros sesenta y cuatro centímetros en la línea del Oeste lindando con la misma señora Cedrés. Otra fraccion de terreno situado en el propio paraje Rincon del Cerro compuesta de cinco hectáreas, cinco mil doscientos treinta y cinco metros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19. —Montevideo, Febrero 2 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Garantía: 10 por ciento de la oferta.

Mas datos: Ver al Rematador, calle Cerrito 323 de 12 á 1 p. m 333-fb.7.

Pedro Baridon

Remate de una chacra situada en la seccion del Peñarol de este lado del Arroyo de las Piedras.

EL VIERNES 22 de Febrero 1901 á las 3 de la tarde frente al Vestíbulo de la Bolsa.

El dia y hora fijado venderé al mayor postor una chacra, compuesta de diez cuadras cuadradas ó sean 7 hectáreas, 33 áreas y 88 centímetros. Situada entre los Arroyos de Las Piedras y Miguelete. Tierras de superior calidad, agua permanente en dos pozos y un arroyito que la linda. Un edificio de material con todas las comodidades para familia, galpones, algibe, gran cantidad de árboles frutales, florestales y viñedos.

Está toda cercada de alambrado, lindando con camino público del Peñarol.

En fin es una chacra para recreo y sacar buen producto de ella.

Los títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio calle 18 de Julio núm. 57.

Para visitarla preguntar en la estacion del Ferro-carril de La Paz, por la chacra del señor Bignalas. Hay brecks que por unos reales conducen á ella.

Nota—El comprador dará 150 $ en garantía de su oferta. La escrituracion por cuenta del mismo. 380-fb.12

Manuel P. Mendoza

Judicial—Al mejor postor. De caballos. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de Paz de la 21 seccion (Peñarol) situado en el Camino de Artigas esquina á Tres Molinos.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 en punto venderé por disposicion del señor Teniente Alcalde del 4.º distrito de la 21 seccion: en autos por daños y perjuicios los siguientes animales: 1 potrillo picazo mestizo, 1 caballo gateado, 1 id tostado, (potro), 1 id pangaré, 1 yegua picaza.

Venta al contado. La entrega se hará en seguida.

Mas informes, Canelones 134. 388-fb.13.

José Caramés

JUDICIAL

De una casita en la calle Lima núm. 184.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde. Base para la venta $ 617.70. Esta es la ocasion de colocar bien un pequeño capital que produzca una renta segura.

Léase el presente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al publico que el domingo 24 del corriente á las 4 p. m. y por el martillero don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesta de un área superficial de 259 metros 41 decímetros que se deslindan así: 8 metros 65 centímetros de frente al Sud sobre la calle Lima, donde la puerta del edificio esta señalada con el núm. 184, 29 metros 99 centímetros en el costado Este lindante con el resto de la misma manzana; igual extension en la línea del costado Oeste lindante con el solar núm. 2 y 8 metros 65 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde linda con el resto de la manzana; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 926$55. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de F. Miguel Caumarano. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Febrero 6 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 339-fb.8.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL — De 2 fracciones de terreno con construcciones en el importante y comercial pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, casi media manzana, con frentes á la calle Isla Sola y calle Sud-América. Base de venta increible por lo bajísima: 200 $. que es la tercera parte de lo que valen solo las 2 piezas de material que tiene el terreno.

El LUNES 25 de Febrero, á las 3 en punto en la puerta del juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 25 del entrante Febrero á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cts. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 mts. 95 cts. de fondo al Norte por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la 2.ª mide 42 metros 95 cts de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América; lindando por el Norte con Santiago Furquí y por el Este con la fraccion 1.ª encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2763 metros 83 dcs. 25 cts., avaluados con sus mejoras en $ 300. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 20 o o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.— Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 269-e.31

Pablo Luquet

JUDICIAL.—Al mejor postor—De dos fincas ubicadas en la calle Uruguayana, núm. 238 y la otra en la misma calle núm. 196 esq. de Capurro. La venta tendrá lugar en el sitio de sus ubicaciones.

El dia JUEVES 28 del corriente mes de Febrero, la primera á las 4 y la segunda á las 4 1/2 p. m. Al mejor postor y con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Santiago Carrara contra don Cárlos Dominichini, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Pablo Luquet, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.º Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Paso del Molino y Caserío denominado de los «Negros», compuesto de 17 mts. 18 cents. de frente al Este sobre el camino del Ferrocarril Central del Uruguay por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Sud con don Cárlos Rosas, y por el Norte con don Bernardo Valarino; y 2.º Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el mismo paraje, compuesto de 17 metros de frente al Este, que, por ser de [illegible] límetros, que, por formar esquina, son tambien de frente á la calle Uruguayana; por el Oeste, donde tiene 18 metros, 15 cents., linda con doña Avelina Gonzalez, y por el Sud, 23 metros 75 cents., con la línea del Ferrocarril C. del Uruguay.

La venta se efectuará el jueves 28 del mes de Febrero, á las cuatro y cuatro y media de la tarde, en el órden en que han sido descriptos, y se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades indicadas encuéntranse en la oficina actuaria de este juzgado, Sarandí 158, á disposicion de los interesados. —Montevideo, Febrero 11 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.

NOTA—Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador; por más datos y referencias ocurran los interesados á la calle Rincon 216. 378-f.12

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del próximo Marzo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad, con 9 m. 26 cent. de frente al Norte sobre la citada calle; 9 m. 26 cent. al Sur, lindando con don Pedro Ferres; 27 m. 51 cent. al Este lindando con la propiedad de la sucesion de don Leon Goyeneche y con don David Gandolfo y 27 m. 51 cent. al Oeste lindando con don Francisco Beltran; encerrando una superficie de 254 metros cuadrados 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 891.59 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de la Ley y que los gastos de escrituracion [illegible] de cuenta del comprador. Se manda venderán [illegible] autos sucesorios de don Leon Goyeneche, incidente [illegible] de don José Rossi, que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero [illegible] de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 376-fb.12.

Escritorio, Juncal núm. 11.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Febrero de 1901 hasta nuevo aviso

TRENES LOCALES

entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . S.	6.	6.40	7.20	8.—	9.25	10.15	10.40	—	2.—	3.50	4.31	5.—	5.25	6.—	7.—	8.50	10.45
Bella Vista .	6.10	6.50	7.45	8.10	9.33	10.25	10.50	1. 7	2. 7	3.54	4.40	—	5.33	6. 6	7. 8	—	10.53
Yatay . . .	6.17	6.57	7.47	8.17	9.40	10.31	10.57	1.16	2.14	4. 5	4.47	5.11	5.40	6.12	7.15	—	11.—
Sayago . Ll.	—	7. 7	—	8.27	9.45	—	11. 6	1.22	2.24	4.13	—	5.18	—	6.19	7.23	—	11. 8
Sayago . S.	6.20	7.10	x7.56	8.42	9.51	10.35	11.20	1.24	2.25	4.15	4.55	5.20	x5.47	6.21	7.15	—	11.10
Peñarol . Ll.	—	7.15	—	8.47	9.55	—	11.25	1.29	2.30	4.20	—	5.25	—	6.26	7.30	—	11.15
Peñarol . S.	6.25	—	8. 5	—	—	10.45	—	—	—	—	5.05	—	5.53	—	—	—	—
Sayago . . S.	—	7. 7	—	8.27	9.45	—	11. 6	1.22	2.28	4.15	—	5.15	—	6.19	7.25	—	11. 8
Colón . . .	—	7.15	—	x8.35	9.56	—	x11.12	1.28	2.28	4.19	—	5.23	—	6.23	7.30	—	11.14
Independencia .	—	7.25	—	8.45	10.06	—	11.22	1.38	2.35	4.29	—	5.31	—	6.31	7.43	—	11.23
Piedras . Ll	—	x7.35	—	8.55	10.14	—	11.32	1.45	2.45	x4.37	—	x5.37	—	6.37	x7.47	9.5	11.30

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	a.m.
Piedras . S.	6.10	x7.55	8.20	—	—	10.55	2.—	3. 8	—	4.4	—	x5.45	—	x6.37	x8.—	9.45	5.32
Independencia .	6.18	7.42	8.29	—	—	11. 2	2. 8	3.17	—	4.52	—	5.52	—	6.45	8.10	9.52	—
Colón . . .	6.30	7.52	x8.35	—	—	x11.12	2.16	3.28	—	5.—	—	6.—	—	6.54	8.20	10.—	—
Sayago . Ll.	6.35	x7.58	8.41	—	—	11.18	x2.22	3.31	—	5. 6	—	6. 6	—	7.—	8.25	10. 6	—
Peñarol . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.30	—	—	—	—
Peñarol . S.	6.25	7.47	8.15	8.42	9.13	11. 7	2.11	3.23	4.37	4.55	5.41	5.55	—	6.47	8.15	9.55	—
Sayago . Ll.	6.30	7.52	8.20	—	—	11.12	2.16	3.28	—	5.—	—	6.—	—	6.54	8.20	10.—	—
Sayago . . S.	6.36	x7.54	8.41	8.47	9.18	11.18	x2.22	3.34	4.42	5. 6	x5.47	6. 6	6.36	7.—	8.25	10. 6	—
Yatay . . .	6.44	8. 6	8.49	8.55	9.25	11.25	2.30	3.42	4.50	5.14	5.55	6.14	6.43	7. 8	8.35	10.14	—
Bella Vista .	6.50	8.12	—	9. 2	9.29	11.33	2.37	3.50	4.56	5.20	6. 3	6.20	6.50	7.14	8.41	10.20	—
Central . . Ll.	6.58	8.20	9.—	9.10	9.42	11.41	2.45	4.—	5. 5	5.28	6.12	6.28	7.—	7.21	8.52	10.28	6.20

Los trenes Ns. 17 y 20 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS — ESTACIONES	7	13	23	REGRESOS — ESTACIONES	6	28	30
Central . . . S.	8.—	10.40	5.—	Puerto Sauce . . S.	—	11.—	—
Bella Vista .	8.10	10.50	—	Rosario . . Ll.	—	11.20	—
Yatay . . .	8.17	10.57	5.11	Rosario . . S.	—	11.50	—
Sayago (Emp)	8.27	11. 6	5.18	Colonia Suiza	—	12.25	—
Colón . . .	[illegible]	x11.12	5.23	Cufré . . .	—	1.—	—
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mal Abrigo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gonzalez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Rafael	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rafael	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gonzalez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mal Abrigo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cufré	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Colón	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia Suiza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sayago (Emp)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puerto Sauce	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bella Vista / Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El tren N.º 7 parará 40 minutos en San José, para que almuercen los pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS — ESTACIONES	3	31	REGRESOS — ESTACIONES	16	34
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RAMAL Á MINAS

SALIDAS — ESTACIONES	1	11	25	REGRESOS — ESTACIONES	8	18	28
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RAMAL Á NICO PEREZ

SALIDAS — ESTACIONES	5	21	REGRESOS — ESTACIONES	10	22
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres S.	8.25	x5.23	Fray Marcos (Latorre)	—	1.31
Toledo	x8.42	5.28	Chamizo	—	2.29
Sauce	9.12	6. 6	San Ramon Ll.	—	[illegible]
Santa Rosa	9.32	6.45	San Ramon S.	6.45	[illegible]
Cazot	10.15	7.11	Cazot	7.21	[illegible]
San Ramon Ll.	10.50	7.45	Santa Rosa	7.42	[illegible]
San Ramon S.	11.20	—	Sauce	8.17	4.42
Chamizo	11.34	—	Toledo	x8.46	5. 8
Fray Marcos (Latorre)	p.m. 12.18	—	Treinta y Tres Ll.	8.53	x5.23
Reboledo	x1. 1	—	Treinta y Tres S.	9.—	5.28
Cerro Colorado	1.45	—	Peñarol	9.13	5.41
Mansavillagra	2.45	—	Sayago	9.15	x5.47
Illescas	3.20	—	Yatay	9.25	5.55
Nico Perez Ll.	4.15	—	Bella Vista	9.32	6. 3
			Central Ll.	9.42	6.14

Los trenes números 5 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

Véase en la página 24 el itinerario de las diligencias para Treinta y Tres, Melo, Artigas, Yaguaron, Pelotas Rio Grande.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 1½ por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, imprentas, tolderos, relojeros, etc. etc; con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses. . . . . el 4 por ciento anual
Por 6 . . . . [illegible]
Por 12 . . . . [illegible]

77-perm. Rpaz. *Orlando Ribero*, Gerente.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPÓSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NÚMS. 28 Y 30

Especialidad en vinos finos, tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

CHAMPAGNE PONS

Obtenido por fermentacion espontánea y natural, elaborado por los procedimientos [illegible]

REPARTO Á DOMICILIO — TELEFONO: LA URUGUAYA NÚMERO 823

71-pm